

ANEXO II

***ARTÍCULO 119 INCISO 3
DEL REGLAMENTO INTERNO***

***Proyectos de resolución,
declaración y comunicación
con trámite reglamentario***

19 de noviembre de 2020

-----o0o-----

Expediente número 447/2020**LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicación a los fines que realice las acciones pertinentes para que el canal ENTV, 31.1 de la TDA, televisión digital abierta, canal gratuito de la comarca Viedma Patagones y uno de los cuatro de todo el país, sea incluido en la grilla de las empresas de cable de la región.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Facundo Montecino Odarda, Pablo Barreno, María Ines Grandoso.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

447/2020 María Inés GRANDOSO; Pablo Víctor BARRENO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Juan Facundo MONTECINO ODARDA - Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicación, que realicen las acciones pertinentes para que el Canal ENTV 31.1 de la Televisión Digital Abierta (TDA), canal gratuito de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones y uno de los cuatro en todo el país, sea incluido en la grilla de las empresas de cables de la región.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio

(Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

447/2020. María Inés GRANDOSO, Pablo Víctor BARRENO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Juan Facundo MONTECINO ODARDA. Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Comunicación, que realicen las acciones pertinentes para que el Canal ENTV 31.1 de la Televisión Digital Abierta (TDA), canal gratuito de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones y uno de los cuatro en todo el país, sea incluido en la grilla de las empresas de cables de la región.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 471/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés histórico, educativo, cultural y social el libro titulado “Alejandro por siempre... amor”, ediciones boabab 2012, mediante el cual se publican, junto a un D.V.D., los 24 poemas escritos por Alejandro Martín Almeida, hijo de la reconocida Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Taty Almeida, que fueron encontrados por ella en la agenda de su hijo al día siguiente del secuestro y desaparición. Alejandro Almeida, un joven de 20 años de edad, que cursaba el primer año de la carrera de medicina en la UBA, trabajaba en la agencia de noticia TÉLAM y militaba en el ERP, fue secuestrado el 17 de junio 1975 y aún permanece desaparecido. Esta declaración se inscribe en la reafirmación y el sostenimiento permanente de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA Nº 2
COMISION ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (Res. 512/12)

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 04 días del mes de agosto de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión Especial Derechos Humanos (Ley 4758) (Res. 512/12) de la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther SILVA. Se encuentran presentes los legisladores: Roxana Celia FERNANDEZ, Nélica Norma TORRES, Lucas Romero PICA, Carmelo Darío IBAÑEZ HUAYQUIAN, Claudia Elizabeth CONTRERAS, Norberto Gerardo BLANES en representación del Bloque Juntos Somos Río Negro. Los legisladores Gabriela Fernanda ABRAHAM, Antonio Ramón CHIOCCONI y Héctor Marcelo MANGO en representación del Bloque Frente de Todos y el legislador Juan Carlos MARTIN en representación del Bloque Juntos por el Cambio.

Proyecto Declaración Nº 471/2020: DE INTERES HISTORICO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL LIBRO TITULADO "ALEJANDRO POR SIEMPRE... AMOR", EDICIONES BOABAB 2012, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN, LOS 24 POEMAS ESCRITOS POR ALEJANDRO MARTIN ALMEIDA, HIJO DE LA RECONOCIDA MADRE DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA, TATY ALMEIDA.

Dictamen: resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** 11 votos nominales **POR UNANIMIDAD**, modificando el párrafo de los fundamentos que obra en el folio Nº 5 del presente Expediente quedando redactado de la siguiente manera: **En tanto que Horacio Pietragalla expreso “El Presidente no hizo declaraciones durante la actividad, pero luego difundió el homenaje a través de las redes sociales y afirmó: “La memoria no se puede robar ni destruir; siempre la mantendremos viva’.” fuente : Diario Pagina 12, 18 de Enero de 2020. , y modificando el Artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera: - Artículo 1º.- De interés histórico, educativo, cultural y social el libro y el D.V.D titulado “Alejandro por siempre...amor”, ediciones boabab 2012, mediante el cual se publican, los 24 poemas escritos por Alejandro Martín Almeida, hijo de la reconocida Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Taty Almeida, que fueron encontrados por ella en la agenda de su hijo al día siguiente del secuestro y desaparición. Alejandro Almeida, un joven de 20 años de edad, que cursaba el primer año de la carrera de medicina en la UBA, trabajaba en la agencia de noticia TÉLAM y militaba en el ERP, fue secuestrado el 17 de junio 1975 y aún permanece desaparecido. Esta declaración se inscribe en la reafirmación y el sostenimiento permanente de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.**

- Pasa a la Comisión de Cultura, Educación y comunicación Social.-

—
ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

471/2020 Héctor Marcelo MANGO - De interés histórico, educativo, cultural y social el libro titulado "ALEJANDRO por siempre... amor", ediciones boabab 2012, mediante el cual se publican, los 24 poemas escritos por Alejandro Martín Almeida, hijo de la reconocida Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Taty Almeida.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación.** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

471/2020. Héctor Marcelo MANGO. De intefrés histórico, educativo, cultural y social el libro titulado "Alejandro por siempre... amor", ediciones boabab 2012, mediante el cual se publican los 24 poemas escritos por Alejandro Martín Almeida, hijo de la reconocida Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Taty Almeida.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 478/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y comunitario al material discográfico titulado “Disco Colectivo”, compuesto e interpretado por los siguientes músicos solistas y bandas emergentes de la ciudad de General Conesa: **Red Shoes, Indie Gente, Quimera, Daniel Ponce de León, Juan Alvarez, Chingo Peppers y Tribulación.**

Artículo 2º.- De forma.

Autora: María Alejandra Mas.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

478/2020 María Alejandra MAS - De interés social, cultural y comunitario el material discográfico titulado "Disco Colectivo", compuesto e interpretado por músicos solistas y bandas emergentes de la ciudad de General Conesa.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación.** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal,, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

478/2020. María Alejandra MAS. De interés social, cultural y comunitario el material discográfico titulado “Disco Colectivo”, compuesto e interpretado por músicos solistas y bandas emergentes de la ciudad de General Conesa.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 620/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social y cultural el documental del cineasta viedmense Luciano Nacci, "Los Caminos de Cuba" se proyectará este 6 de agosto en la plataforma digital de CINE.AR, en su sección de Estrenos (<https://play.cine.ar/bienvenida/>)

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

620/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés social y cultural el documental del cineasta viedmense Luciano Nacci, "Los Caminos de Cuba", que se proyectó el 6 de agosto en la plataforma digital de CINE.AR.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

620/2020. José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA. De interés social y cultural el documental del cineasta viedmense Luciano Nacci "Los caminos de Cuba", que se proyectó el 6 de agosto en la plataforma digital de CINE.AR.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----00o-----

Expediente número 668/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés institucional y social, el 54º Aniversario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, lapso en el que se ha trabajado ininterrumpidamente jerarquizando la profesión, poniéndola al servicio del bien común, ejerciendo la defensa constante de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas en nuestra provincia, fomentando la capacitación permanente y el espíritu de trabajo.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Beloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

668/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés institucional y social el 54º Aniversario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran

además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

668/2020. Marcela Alejandra AVILA. De interés institucional y social el 54° Aniversario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 676/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el 50 aniversario de la Escuela de Educación Especial n° 2 "Constancio C. Vigil" de la localidad de Allen, que iniciara sus actividades educativas el 18 de octubre del año 1970.

Artículo 2°.- De interés educativo, social, histórico y cultural el Proyecto "Origen e Identidad, Bodas de Oro" promovido por las autoridades y el plantel docente de dicha Escuela, en el marco de las celebraciones del quincuagésimo aniversario de la institución.

Artículo 3°.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

676/2020 Héctor Marcelo MANGO - Su beneplácito por el 50 Aniversario de la Escuela de Educación Especial n° 2, "Constancio C. Vigil" de la localidad de Allen, que iniciara sus actividades educativas el 18 de octubre del año 1970 y considera de interés educativo, social, histórico y cultural el Proyecto "Origen e Identidad, Bodas de Oro", promovido por autoridades y plantel docente de dicha escuela.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN),

YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

676/2020- Héctor Marcelo MANGO. Su beneplácito por el 50 Aniversario de la Escuela de Educación Especial n° 2, "Constnacio C. Vigil" de la localidad de Allen, que iniciará sus actividades educativas el 18 de octubre del año 1970 y considera de interés educativo, social, histórico y cultural el Proyecto "Origen e Identidad, Bodas de oro", promovido por autoridades y plantel docente de dicha escuela.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 713/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, Ministerio de Gobierno y Comunidad, Secretaría de Comunicación, que durante la vigencia de la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Coronavirus, la necesidad de realizar campañas de difusión y concientización sobre los peligros del consumo de Dióxido de Cloro.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

ACTA N° 6 COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

713/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno y Comunidad, Secretaría de Comunicación, que durante la vigencia de la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Coronavirus, se realicen campañas de difusión y concientización sobre los peligros del consumo de Dióxido de Cloro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

713/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno y Comunidad, Secretaría de Comunicación, que durante la vigencia de la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Coronavirus, se realicen campañas de difusión y concientización sobre los peligros del consumo de Dióxido de Cloro

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

713/2020. José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA. Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno y Comunidad, Secretaría de Comunicación, que durante la vigencia de la emergencia sanitaria producto de la pandemia de Coronavirus, se realicen campañas de difusión y concientización sobre los peligros del consumo de Dióxido de Cloro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 727/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés estratégico, político, soberano y socioeconómico la promulgación de la ley 27558 realizada el 25 de agosto del corriente año por medio del Decreto 694/ 2020, que crea el Consejo Nacional

de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Luis Ángel Noale, Humberto Alejandro Marinao.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

727/2020. Humberto Alejandro Marinao, Luis Angel Noale. De interés estratégico, político, soberano y socioeconómico la promulgación de la ley nacional n° 27558, realizada el 25 de agosto del corriente año por medio del decreto n° 694/2020, que crea el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 737/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), que vería con agrado se formalice a la mayor brevedad, un convenio con el Correo Argentino o se instrumente cualquier otro mecanismo conducente, a los efectos de lograr que los haberes mensuales de los jubilados, pensionados, beneficiarios de AUH o IFE de la provincia de Río Negro, residentes en las Comisiones de Fomento de la Región Sur rionegrina, puedan percibirlos en las mismas, sin necesidad de traslados hacia otras localidades.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Helena Herrero; Soraya Yauhar; Darío Ibañez Huayquian.

ACTA N° 7
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 18 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica

(Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –FdeT), BELLOSO, Daniel Rubén (Vocal –FdeT), GEMIGNANI, María Liliana (Vocal –BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN) y AVILA, Marcela Alejandra (JSRN) y ROCHAS, Nicolás (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), MARTINI, María Eugenia (Presidente del Bloque FdeT), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y LAGUARDIA, Silvia (Asesora de presidencia de Comisión).

737/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Helena María HERRERO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado formalicen un convenio con el Correo Argentino o instrumenten cualquier otro mecanismo conducente, a efectos de lograr que los haberes mensuales de los jubilados, pensionados, beneficiarios de AUH o IFE de los residentes en las Comisiones de Fomento de la Región Sur rionegrina, puedan percibirlos en las mismas.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

737/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Helena María HERRERO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado formalicen un convenio con el Correo Argentino o instrumenten cualquier otro mecanismo conducente, a efectos de lograr que los haberes mensuales de los jubilados, pensionados, beneficiarios de AUH o IFE de los residentes en las Comisiones de Fomento de la Región Sur rionegrina, puedan percibirlos en las mismas.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio

(Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

737/2020. Soraya Elisandra Iris Yauhar, Carmelo Darío Ceferino Ibañez Huayquian, Helena María Herrero. Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado formalicen un convenio con el Correo Argentino o instrumenten cualquier otro mecanismo conducente, a efectos de lograr que los haberes mensuales de los jubilados, pensionados, beneficiarios de AUH o IFE de los residentes en las Comisiones de Fomento de la Región Sur rionegrina, puedan percibirlos en las mismas.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----00o-----

Expediente número 757/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, comunitario y ambiental la jornada "Celebremos el Día del Árbol", realizado el 29 de Agosto del año 2020 en la localidad de Comallo.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Graciela Noemí Vivanco.

ACTA N°5 COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 17 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Se encuentran además presentes, las/los legisladoras/es CONTRERAS, Claudia y MARTIN, Juan, como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

757/2020. Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, comunitario y ambiental la jornada "Celebremos el Día del Árbol", realizada el 29 de agosto de 2020 en la localidad de Comallo.

Dictamen: Favorable por unanimidad (11 votos nominales).

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA,

Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

757/2020 Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, comunitario y ambiental la jornada "Celebremos el Día del Arbol", realizada el 29 de agosto de 2020 en la localidad de Comallo.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

757/2020 Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, comunitario y ambiental la jornada "Celebremos el Día del Arbol", realizada el 29 de agosto de 2020 en la localidad de Comallo.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----00o-----

Expediente número 759/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo, cultural y comunitario a la ONG "Ni uno más en la calle Viedma-Patagones" que trabaja incansablemente en la difusión, protección y promoción de los derechos de los animales en nuestra Comarca desde el 24 de julio de 2017.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Facundo Montecino Odarda.

ACTA N° 6

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

759/2020 Juan Facundo MONTECINO ODARDA - De interés social, educativo, cultural y comunitario a la ONG "Ni uno más en la calle Viedma-Patagones", que trabaja incansablemente en la difusión, protección y promoción de los derechos de los animales en la Comarca, desde el 24 de julio de 2017.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélide (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

759/2020 Juan Facundo MONTECINO ODARDA - De interés social, educativo, cultural y comunitario a la ONG "Ni uno más en la calle Viedma-Patagones", que trabaja incansablemente en la difusión, protección y promoción de los derechos de los animales en la Comarca, desde el 24 de julio de 2017.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

759/2020 Juan Facundo MONTECINO ODARDA - De interés social, educativo, cultural y comunitario a la ONG "Ni uno más en la calle Viedma-Patagones", que trabaja incansablemente en la difusión, protección y promoción de los derechos de los animales en la Comarca, desde el 24 de julio de 2017.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 761/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) su beneplácito y respaldo por promover como políticas de Estado que los clubes y entidades deportivas de barrios y pueblos, contemplados en la ley nacional nº 27098, accedan a la tarifa diferencial de gas.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Luis Angel Noale y Humberto Alejandro Marinao.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

761/2020 Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), su beneplácito y respaldo por promover como políticas de Estado que los clubes y entidades deportivas de barrios y pueblos, contemplados en la ley nacional nº 27098, accedan a la tarifa diferencial de gas.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN),

YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

761/2020 Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), su beneplácito y respaldo por promover como políticas de Estado que los clubes y entidades deportivas de barrios y pueblos, contemplados en la ley nacional n° 27098, accedan a la tarifa diferencial de gas.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 784/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés científico y ambiental, la investigación, el desarrollo tecnológico, la fabricación local y la instalación de ESTACIONES DE CARGA, tendiente a la generación de energía eléctrica capaz de abastecer los medios de transporte adaptados con la tecnología denominada electromovilidad que circulen por la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De Forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

784/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés científico y ambiental la investigación, el desarrollo tecnológico, la fabricación local y la instalación de ESTACIONES DE CARGA, tendientes a la generación de energía eléctrica capaz de abastecer los medios de transporte adaptados con la tecnología denominada electromovilidad que circulen por la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

784/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés científico y ambiental la investigación, el desarrollo tecnológico, la fabricación local y la instalación de ESTACIONES DE CARGA, tendientes a la generación de energía eléctrica capaz de abastecer los medios de transporte adaptados con la tecnología denominada electromovilidad que circulen por la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 807/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés educativo, deportivo y social la trayectoria deportiva alcanzada, en la disciplina de Beach Handball, por la deportista Rosario Soto y los deportistas Nahuel Baptista Perez y Tomás Paez Alarcon en el seleccionado provincial de Río Negro, quienes fueron distinguidos en diferentes competencias locales, nacionales e internacionales.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Marcelo Szczygol.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

807/2020 Marcelo Fabián SZCYGOL - De interés educativo, deportivo y social la trayectoria deportiva alcanzada, en la disciplina de Beach Handball, por la deportista Rosario Soto y los deportistas Nahuel Baptista Pérez y Tomás Paez Alarcón en el Seleccionado Provincial de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

807/2020 Marcelo Fabián SZCYGOL - De interés educativo, deportivo y social la trayectoria deportiva alcanzada, en la disciplina de Beach Handball, por la deportista Rosario Soto y los deportistas Nahuel Baptista Pérez y Tomás Paez Alarcón en el Seleccionado Provincial de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 814/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte, Subsecretaría de Transporte Automotor y Dirección Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros, que vería con agrado, el desembolso y cumplimiento de las partidas correspondiente a los meses de Julio y Agosto del año 2020, dispuestas por el FONDO DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y SUBURBANO DEL INTERIOR DEL PAÍS, mediante Resoluciones N° 140/20 MTN y N° 196/2020 del Poder Ejecutivo Nacional para la provincia de Río Negro, y así garantizar el normal desenvolvimiento al servicio público de pasajeros dentro del territorio provincial.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz, Morales.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaría –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como

también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

814/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte, Subsecretaría de Transporte Automotor y Dirección Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros, que vería con agrado el desembolso y cumplimiento de las partidas correspondientes a los meses de julio y agosto 2020, dispuestas por el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros, mediante resolución n° 140/20 "MTN" y 196/20 del Poder Ejecutivo Nacional para la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN por su aprobación) (4 votos nominales FdeT por su rechazo)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

814/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte, Subsecretaría de Transporte Automotor y Dirección Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros, que vería con agrado el desembolso y cumplimiento de las partidas correspondientes a los meses de julio y agosto 2020, dispuestas por el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros, mediante resolución n° 140/20 "MTN" y 196/20 del Poder Ejecutivo Nacional para la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). De minoría: (8 votos nominales por su rechazo FdeT), resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 815/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés educativo, social, cultural y sanitario, la conmemoración del 95° Aniversario de la Escuela Primaria n° 52, "Bartolomé Mitre" de la ciudad de Villa Regina, que en el marco del COVID 19 realizará sus festejos desde la virtualidad, invitando a participar a la comunidad educativa a través de fotos, mensajes, vivencias, anécdotas y audios que se publicarán en sus redes sociales, el día 12 de Octubre del año 2020, en ocasión de un nuevo aniversario de su creación.

Artículo 2°.- De forma.

Autoras: Silvia Beatriz Morales, Marcela A. Avila.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaría –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

815/2020 Silvia Beatriz MORALES; Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, social, cultural y sanitario la conmemoración del 95° Aniversario de la Escuela Primaria n° 52, "Bartolomé Mitre" de la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

815/2020 Silvia Beatriz MORALES; Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, social, cultural y sanitario la conmemoración del 95° Aniversario de la Escuela Primaria n° 52, "Bartolomé Mitre" de la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales).

-----o0o-----

Expediente número 822/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y educativo el "Gran Torneo Online de Ajedrez en homenaje a Rubén Álvarez", organizado por la Agrupación Ajedrecistas Rionegrinos, a desarrollarse el día 3 de octubre de 2020.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Néida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECL, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

822/2020 Humberto Alejandro MARINAO - De interés deportivo, social y educativo el "Gran Torneo Online de Ajedrez en homenaje a Rubén Alvarez", a desarrollarse el 3 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se modifica el artículo 1º: donde dice "a desarrollarse" debe decir "**desarrollado**". Resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

822/2020 Humberto Alejandro MARINAO - De interés deportivo, social y educativo el "Gran Torneo Online de Ajedrez en homenaje a Rubén Alvarez", a desarrollarse el 3 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones adhiriendo al dictamen de Asuntos Sociales, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 826/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo, a su empresa Altec SE, a la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos de Maquinchao, y a la Municipalidad de Maquinchao, su satisfacción por la instalación de la tecnología FFTH o fibra óptica al hogar, en dicha localidad, reconociendo la tarea realizada en forma conjunta por dichas instituciones.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Soraya Yauhar, Carmelo Darío Ceferino Ibañez Huayquian.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

826/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Poder Ejecutivo, a la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.), a la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos de Maquinchao y a la Municipalidad de Maquinchao, su satisfacción por la instalación de la tecnología FFTH o fibra óptica al hogar en esa localidad.

Dictamen: Favorable por mayoría recomendando a la Cámara su aprobación. (7 votos nominales) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

826/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Poder Ejecutivo, a la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.), a la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos de Maquinchao y a la Municipalidad de Maquinchao, su satisfacción por la instalación de la tecnología FFTH o fibra óptica al hogar en esa localidad.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL

y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

826/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Poder Ejecutivo, a la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.), a la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos de Maquinchao y a la Municipalidad de Maquinchao, su satisfacción por la instalación de la tecnología FFTH o fibra óptica al hogar en esa localidad.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nomilan por su aprobación JC) Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 827/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés económico, productivo y social la campaña "Primavera Sale" organizado por la Agencia de Desarrollo CREAM Valle Medio, acompañado por la Agencia CREAM Río Colorado; la Cámara de Comercio, Industria y Producción del Valle Medio, la Cámara de Comercio e Industria de Río Colorado; el Ente Desarrollo Regional del Valle Medio y la Legislatura de la Provincia de Río Negro, a realizarse durante el mes de octubre del presente año.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José María Apud, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

827/2020 José María APUD; Mónica Esther SILVA; Fabio Rubén SOSA - De interés económico, productivo y social la campaña "Primavera Sale" organizada por la Agencia de Desarrollo CREAM Valle Medio, a realizarse durante el mes de octubre del presente año.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se modifica el artículo 1º: donde dice “a realizarse”, debe decir “se realizó”, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

827/2020 José María APUD; Mónica Esther SILVA; Fabio Rubén SOSA - De interés económico, productivo y social la campaña "Primavera Sale" organizada por la Agencia de Desarrollo CREAM Valle Medio, a realizarse durante el mes de octubre del presente año.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones adhiriendo al dictamen de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 828/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, la satisfacción por el desarrollo y realización del Ciclo de Charlas virtuales “Río Negro Contra la Trata de Personas” destinada a instituciones públicas y privadas, y abiertas al público en general, con la participación de distintos referentes de gran prestigio en la materia de diferentes países.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Morales.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT)

reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

828/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, su satisfacción por el desarrollo y realización del ciclo de charlas virtuales "Río Negro contra la Trata de Personas", destinadas a instituciones públicas y privadas y abierta al público en general.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

828/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, su satisfacción por el desarrollo y realización del ciclo de charlas virtuales "Río Negro contra la Trata de Personas", destinadas a instituciones públicas y privadas y abierta al público en general.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

828/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, su satisfacción por el desarrollo y realización del ciclo de charlas virtuales "Río Negro contra la Trata de Personas", destinadas a instituciones públicas y privadas y abierta al público en general.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 838/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés sanitario y social la construcción del Respirador Artificial realizado por profesionales del Centro Atómico Bariloche (CAB), junto con especialistas de la Fundación INTECNUS, pertenecientes a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con la colaboración de FabLab (Municipalidad de Bariloche) y el aporte económico de la provincia de Río Negro, constituyendo un importante apoyo al sistema de salud y una demostración de la importancia de vincular esfuerzos para alcanzar resultados relevantes para la sociedad.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélide (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

838/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés sanitario y social la construcción del respirador artificial realizado por profesionales del Centro Atómico Bariloche (CAB), junto con especialistas de la Fundación INTECNUS, pertenecientes a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con la colaboración de FabLab (Municipalidad de Bariloche) y el aporte económico de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI,

María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

838/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés sanitario y social la construcción del respirador artificial realizado por profesionales del Centro Atómico Bariloche (CAB), junto con especialistas de la Fundación INTECNUS, pertenecientes a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con la colaboración de FabLab (Municipalidad de Bariloche) y el aporte económico de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 842/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, a la Unidad de Gestión Local del PAMI (UGL XXVII) Río Negro que vería con agrado que adopte las medidas necesarias para la:

- a) Atención específica a las necesidades de la persona mayor en la delegación de San Antonio Oeste.
- b) Pronta instalación de la oficina del PAMI en la ciudad de Las Grutas ya confirmada en su anterior gestión.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: María Liliana Gemignani.

ACTA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélide (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

842/2020 María Liliana GEMIGNANI - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Unidad de Gestión Local del PAMI (UGL XXVII) Río Negro, que vería con agrado adopten las medidas necesarias para la atención específica a las necesidades de la persona mayor en la delegación de San Antonio Oeste y la pronta instalación de la oficina del PAMI en Las Grutas, confirmada en la anterior gestión.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

842/2020 María Liliana GEMIGNANI - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Unidad de Gestión Local del PAMI (UGL XXVII) Río Negro, que vería con agrado adopten las medidas necesarias para la atención específica a las necesidades de la persona mayor en la delegación de San Antonio Oeste y la pronta instalación de la oficina del PAMI en Las Grutas, confirmada en la anterior gestión.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal JC) Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----000-----

Expediente número 848/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Federación de Bomberos de la Provincia de Río Negro, su satisfacción por la conmemoración del 44° Aniversario de la Federación de Bomberos de Río Negro, fundada el 13 de septiembre de 1966, debido al importante rol social que desempeñan en la protección de las comunidades de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Néida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del

Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

848/2020 Silvia Beatriz MORALES - A la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Río Negro, su satisfacción por la conmemoración del 44º aniversario de su fundación, que tuvo lugar el día 13 de septiembre de 1966.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

848/2020 Silvia Beatriz MORALES - A la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Río Negro, su satisfacción por la conmemoración del 44º aniversario de su fundación, que tuvo lugar el día 13 de septiembre de 1966.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 849/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- A la Administración Federal de Ingresos Públicos, Agencia Bahía Blanca, que se vería con agrado la suspensión de las intimaciones que se le practican a los contribuyentes de actividades no esenciales, correspondientes a los períodos fiscales posteriores a marzo 2020, hasta tanto se verifique una reinicio y consolidación de las distintas actividades gravadas.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Fabio Rubén Sosa.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO,

María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

849/2020 Fabio Rubén SOSA - A la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Agencia Bahía Blanca, que vería con agrado la suspensión de las intimaciones que se le practican a los contribuyentes de actividades no esenciales, correspondientes a los períodos fiscales posteriores a marzo 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

849/2020 Fabio Rubén SOSA - A la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Agencia Bahía Blanca, que vería con agrado la suspensión de las intimaciones que se le practican a los contribuyentes de actividades no esenciales, correspondientes a los períodos fiscales posteriores a marzo 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 851/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- A la Secretaría de Deportes y a la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) de Río Negro, la imperiosa necesidad brindar contención y asesoramiento a niños y adolescentes de nuestra provincia que son incorporados a los planteles de inferiores de clubes de fútbol profesional y son violentados en sus derechos durante su permanencia en estas instituciones deportivas o cuando son excluidos de ellas.

Las autoridades correspondientes deben tomar cartas en el asunto, apoyando tanto a los niños y adolescentes que viven este tipo de situaciones como a sus familiares, instrumentando medidas tendientes a prevenir estos hechos que son de suma gravedad.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

851/2020 Héctor Marcelo MANGO - A la Secretaría de Deporte y a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) de Río Negro, la imperiosa necesidad de brindar contención y asesoramiento a niños y adolescentes de nuestra provincia que son incorporados a los planteles de las inferiores de clubes de fútbol profesional.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

851/2020 Héctor Marcelo MANGO - A la Secretaría de Deporte y a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) de Río Negro, la imperiosa necesidad de brindar contención y asesoramiento a niños y adolescentes de nuestra provincia que son incorporados a los planteles de las inferiores de clubes de fútbol profesional.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 863/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, científico y comunitario la labor científica que lleva adelante la Dra. Karen Hallberg, del Instituto Balseiro de San Carlos de Bariloche, y su incorporación a la American Physical Society.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: María Eugenia Martini.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

863/2020 María Eugenia MARTINI - De interés educativo, científico y comunitario la labor científica que lleva adelante la Doctora Karen Hallberg, del Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y su incorporación a la American Physical Society.

Se anexa el expediente número 865/20 por tratar similar temática.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

863/2020 María Eugenia MARTINI - De interés educativo, científico y comunitario la labor científica que lleva adelante la Doctora Karen Hallberg, del Instituto Balseiro de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y su incorporación a la American Physical Society.

Se anexa el expediente número 865/20 por tratar similar temática.

Dictamen: Favorable por unanimidad con modificaciones. Se anexa a este expediente el proyecto de comunicación número 865/20 por tratar similar temática, y se comparte la autoría de ambos proyectos,

quedando la misma de la siguiente forma: María Eugenia Martini, Mónica Silva y María Julia Fernández. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 864/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Instituto Balseiro y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), su beneplácito por la elección de la Física Karen HALLBERG, quien pasará a integrar el Consejo de Representantes de la "American Physical Society" (APS) a partir del 1° de enero de 2021; y recibirá el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Siglo XXI el próximo 25 de septiembre del año en curso, en el marco de la realización del Tercer Congreso "Innova Educa 21" organizado por esa casa de estudios.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Adriana Del Agua y Otros.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

864/2020 Adriana Laura DEL AGUA - Al Instituto Balseiro y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), su beneplácito por la elección de la Física Karen Hallberg, quien pasará a integrar el Consejo de Representantes de la "American Physical Society" (APS) a partir del 1° de enero de 2021 y recibirá el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Siglo XXI, en el marco de la realización del Tercer Congreso "Innova Educa 21".

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén

(Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

864/2020 Adriana Laura DEL AGUA - Al Instituto Balseiro y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), su beneplácito por la elección de la Física Karen Hallberg, quien pasará a integrar el Consejo de Representantes de la "American Physical Society" (APS) a partir del 1° de enero de 2021 y recibirá el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Siglo XXI, en el marco de la realización del Tercer Congreso "Innova Educa 21".

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su **aprobación**. (22 votos nominales)

-----000-----

Expediente número 866/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Salud de la Nación su satisfacción por la creación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU), mediante la resolución n° 1527/2020 en el ámbito de la Dirección de Adolescencias y Juventudes de la Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida, dependiente de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias de la Secretaría de Acceso a la Salud.

Artículo 2°.- Al Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, mediante la Coordinación de Adolescencia, actualmente dependiente de la Coordinación de Atención Primaria de la Salud, su satisfacción por la participación de tres jóvenes pertenecientes al programa provincial "Preventores Juveniles", Alberto Fernández de Allen, Guillermo Navarro de Bariloche y Daniel Betancour de Villa Regina, en la firma del acta de conformación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU) creado por Resolución 1527/2020 en el ámbito de la Dirección de Adolescencias y Juventudes- del Ministerio de Salud de Nación, el día 21 de septiembre de 2020.

Artículo 3°.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Helena Herrero, Adriana Del Agua, Graciela Vivanco; Juan Pablo Muena; Julia Fernández.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

866/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Helena María HERRERO; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - Al Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por la creación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU), mediante resolución n° 1527/2020. Al Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, su satisfacción por la participación de tres jóvenes pertenecientes al programa provincial "Preventores Juveniles", en la firma del acta de conformación del CONSAJU, el día 21 de septiembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

866/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Helena María HERRERO; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - Al Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por la creación del Consejo Asesor de Salud Adolescente y Juvenil (CONSAJU), mediante resolución n° 1527/2020. Al Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, su satisfacción por la participación de tres jóvenes pertenecientes al programa provincial "Preventores Juveniles", en la firma del acta de conformación del CONSAJU, el día 21 de septiembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 868/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a las tareas de inteligencia y seguimiento efectuadas por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) sobre los familiares de las víctimas del hundimiento del Submarino Ara San Juan y del hundimiento del Buque Rigel, constatadas en documentos e informes confeccionados en los años 2018 y 2019, conforme surge de la denuncia penal efectuada por la Interventora de dicho organismo de inteligencia, Dra. Cristina Caamaño, ante la Justicia Federal de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Facundo López.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN),

BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

868/2020. Facundo Manuel López. Su más enérgico repudio a las tareas de inteligencia y seguimiento efectuadas por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) sobre los familiares de las víctimas de los hundimientos del Submarino ARA San Juan y del Buque Rigel, constatadas en documentos e informes confeccionados en los años 2018 y 2019.

Dictamen: Dividido. Favorable por mayoría con modificaciones. Se anexan a este expediente los proyectos número 876/20 y 925/20 por tratar similar temática y se incorporan los autores de ambos proyectos al 868/20. Autores: Facundo López, Marcelo Mango, Humberto Marinao, Luis Horacio Albrieu, María Inés Grandoso, Nicolás Rochás, Gabriela Fernanda Abraham, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Daniela Silvina Salzotto. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN**. Dictamen de mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT) Dictamen de minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC).

-----o0o-----

Expediente número 869/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Economía y al Banco Central de la República Argentina, que vería con agrado se analice la posibilidad de excluir a la actividad turística y sus servicios, de las medidas adoptadas que significan la obligación de pago del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales del 35% para las operaciones de compra de moneda extranjera y los consumos en dicha moneda con tarjetas de débito y crédito; teniendo en cuenta el impacto directo que estas medidas tienen sobre la actividad afectando la competitividad, reduciendo las posibilidades de la reactivación y consecuentemente generando una profundización de la crisis para el sector y peligrando cientos de puestos de trabajo.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Julia Fernández y Otros.

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCONNI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

869/2020 Julia Elena FERNANDEZ - Al Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Economía y al Banco Central de la República Argentina, que vería con agrado analicen la posibilidad de excluir a la actividad turística y sus servicios, de las medidas adoptadas que significan la obligación de pago del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales del 35% para las operaciones de compra de moneda extranjera y los consumos en esa moneda con tarjetas de débito y crédito.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

869/2020 Julia Elena FERNANDEZ - Al Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Economía y al Banco Central de la República Argentina, que vería con agrado analicen la posibilidad de excluir a la actividad turística y sus servicios, de las medidas adoptadas que significan la obligación de pago del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales del 35% para las operaciones de compra de moneda extranjera y los consumos en esa moneda con tarjetas de débito y crédito.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 870/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Su más enérgico rechazo al insuficiente monto asignado en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2021, a la obra de asfalto de la Ruta Nacional N° 23, que impide la conclusión de dicha obra de la cual restan tan solo 90 Kilómetros, y la urgente necesidad de incorporar en dicho proyecto de ley de presupuesto, las partidas necesarias para la realización de la obra de reconstrucción del puente sobre la Ruta Nacional N° 23 en el Paraje Nahuel Niyeu, cuyo precario estado generó innumerables accidentes automovilísticos, con consecuencias graves en algunos casos y fatales en otros, para quienes por allí transitan.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Soraya Yauhar, Leg. Facundo López y Otros.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –

JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

870/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Su más enérgico rechazo al insuficiente monto asignado en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2021, a la obra de asfalto de la ruta nacional n° 23 de la cual restan 90 kilómetros y la urgente necesidad de incorporar en el mencionado presupuesto, las partidas para la realización de la reconstrucción del puente sobre la ruta nacional n° 23 en el paraje Nahuel Niyeu.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN por su aprobación) (4 votos nominales FdeT por su rechazo)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaría, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

870/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Su más enérgico rechazo al insuficiente monto asignado en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2021, a la obra de asfalto de la ruta nacional n° 23 de la cual restan 90 kilómetros y la urgente necesidad de incorporar en el mencionado presupuesto, las partidas para la realización de la reconstrucción del puente sobre la ruta nacional n° 23 en el paraje Nahuel Niyeu.

Dictamen: Dividido. De mayoría: por su aprobación (13 votos nominales JSRN) (1 voto nominal JC) De minoría: por su rechazo (8 votos nominales FdeT) Se resuelve aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 871/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1º.- De interés educativo, económico y social la realización de la charla virtual, “Política tributaria y el acceso a los alimentos. Aproximación mediante un modelo de simulación para IVA – Hambre, Pobreza e Inseguridad Alimentaria”, organizada por la Universidad Nacional de Río Negro, en el marco del Foro Universitario del Futuro, una creación conjunta del Programa Argentina Futura de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Consejo Interuniversitario Nacional.

Artículo 2º.- De Forma.

Autores: Silvia Beatriz Morales

ACTA N° 6

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

871/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés educativo, económico y social la realización de la charla virtual "Política tributaria y el acceso a los alimentos". Aproximación mediante un modelo de simulación para IVA. "Hambre, Pobreza e Inseguridad Alimentaria", organizada por la Universidad Nacional de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

871/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés educativo, económico y social la realización de la charla virtual "Política tributaria y el acceso a los alimentos". Aproximación mediante un modelo de simulación para IVA. "Hambre, Pobreza e Inseguridad Alimentaria", organizada por la Universidad Nacional de Río Negro.

Dictamen: Dividido. De mayoría: por su aprobación (13 votos nominales JSRN) (1 voto nominal JC) De minoría: por su rechazo (8 votos nominales FdeT) Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN),

BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

871/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés educativo, económico y social la realización de la charla virtual "Política tributaria y el acceso a los alimentos". Aproximación mediante un modelo de simulación para IVA. "Hambre, Pobreza e Inseguridad Alimentaria", organizada por la Universidad Nacional de Río Negro.

Dictamen: Dividido. De mayoría: por su aprobación (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT). De minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC) Se resuelve aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 872/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- A los representantes de la Provincia de Río Negro ante el Congreso de la Nación, la necesidad de rever en forma urgente, el insuficiente monto asignado en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2021, a la obra de asfalto de la ruta nacional n° 23, de la cual restan 90 kilómetros. Asimismo la necesidad de efectuar las gestiones para incorporar en el mencionado Presupuesto Nacional¹, las partidas necesarias para realizar la obra de reconstrucción del Puente sobre la ruta nacional n° 23 en el Paraje Nahuel Niyeu, tarea que ya no admite más demora.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Soraya Yauhar, Facundo López y Otros.

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

872/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, la necesidad de que se revea en forma urgente el insuficiente monto asignado en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2021, a la obra de asfalto de la ruta nacional n° 23 de la cual restan 90 kilómetros y se efectuen las gestiones para incorporar en el mencionado presupuesto, las partidas para realizar la reconstrucción del puente sobre la ruta nacional n° 23 en el paraje Nahuel Niyeu.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN por su aprobación) (4 votos nominales FdeT por su rechazo)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de

ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

872/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, la necesidad de que se revea en forma urgente el insuficiente monto asignado en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2021, a la obra de asfalto de la ruta nacional n° 23 de la cual restan 90 kilómetros y se efectúen las gestiones para incorporar en el mencionado presupuesto, las partidas para realizar la reconstrucción del puente sobre la ruta nacional n° 23 en el paraje Nahuel Niyeu.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) De minoría: (8 votos nominales por su rechazo FdeT) resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 879/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés científico, comunitario y sanitario el desarrollo de los respiradores mecánicos Likhen Rod y VEMEC-AR-20, diseñados íntegramente por científicos argentinos.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: María Eugenia Martini, Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta - JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -JSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal -FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal -JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal -FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal -FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal -JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del

Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

879/2020 Alejandro RAMOS MEJIA; Antonio Ramón CHIOCCONI; María Eugenia MARTINI - De interés científico, comunitario y sanitario el desarrollo de los respiradores mecánicos Likhen Rod y VEMEC-AR-20, diseñados íntegramente por científicos argentinos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

879/2020 Alejandro RAMOS MEJIA; Antonio Ramón CHIOCCONI; María Eugenia MARTINI - De interés científico, comunitario y sanitario el desarrollo de los respiradores mecánicos Likhen Rod y VEMEC-AR-20, diseñados íntegramente por científicos argentinos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 881/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, ambiental y comunitario la puesta en marcha del proyecto de la planta industrial de clasificación de residuos, llevado a cabo por la empresa Buritec S.R.L, a través de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la provincia de Río Negro.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muenia y Otros.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO,

María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

881/2020 Juan Pablo MUENA - De interés social, ambiental y comunitario la puesta en marcha del proyecto de la planta industrial de clasificación de residuos, llevado a cabo por la empresa Burítec S.R.L.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaría, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

881/2020 Juan Pablo MUENA - De interés social, ambiental y comunitario la puesta en marcha del proyecto de la planta industrial de clasificación de residuos, llevado a cabo por la empresa Burítec S.R.L.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 887/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural, educativo y comunitario los festejos del 110º aniversario de la ciudad de Cervantes, a realizarse el día 4 de octubre del corriente año, en su modalidad virtual. Organizado por la Municipalidad de Cervantes, en función de la actual pandemia por COVID -19

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Gabriela Abraham.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaría –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN),

ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

887/2020 Gabriela Fernanda ABRAHAM - De interés social, cultural, educativo y comunitario los festejos del 110º Aniversario de la ciudad de Cervantes, a realizarse el día 4 de octubre de 2020, en su modalidad virtual.

Dictamen: Favorable por unanimidad con modificaciones (11 votos nominales). Se modifica el artículo 1º: donde dice “a realizarse”, debe decir “realizados”.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

887/2020 Gabriela Fernanda ABRAHAM - De interés social, cultural, educativo y comunitario los festejos del 110º Aniversario de la ciudad de Cervantes, a realizarse el día 4 de octubre de 2020, en su modalidad virtual.

Dictamen: Favorable por unanimidad con modificaciones adhiriendo al dictamen de Cultura, Educación y Comunicación Social, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 891/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- Al Congreso de la Nación que vería con agrado la sanción del proyecto de ley 3444-D-2020 para reestablecer la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones establecidas en el artículo 1 de la ley 23018 “Creación del fondo solidario de exportación de peras y manzanas argentinas”.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

891/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Al Congreso de la Nación, que vería con agrado la sanción del proyecto de ley n° 3444-D-2020 para restablecer la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones establecido en el artículo 1° de la ley nacional 23018 de Exportaciones.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

891/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Al Congreso de la Nación, que vería con agrado la sanción del proyecto de ley n° 3444-D-2020 para restablecer la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones establecido en el artículo 1° de la ley nacional 23018 de Exportaciones.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 896/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado se arbitren los medios necesarios a efectos de solucionar los problemas de conectividad de cientos de clientes de la empresa prestataria Telefónica/Movistar, los están siendo afectados por la deficiente prestación del servicio en la ciudad de Villa Regina y sus alrededores.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Silvia Beatriz Morales.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

896/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado arbitren los medios necesarios a efectos de solucionar los problemas de conectividad de clientes de la empresa prestataria Telefónica Movistar, los que están siendo afectados por la deficiente prestación del servicio en la ciudad de Villa Regina y sus alrededores.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

896/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado arbitren los medios necesarios a efectos de solucionar los problemas de conectividad de clientes de la empresa prestataria Telefónica Movistar, los que están siendo afectados por la deficiente prestación del servicio en la ciudad de Villa Regina y sus alrededores.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 897/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés productivo, económico, social, comercial y emprendedor el *Emprender Río Negro 2020* que se realizará el día 20 de Octubre del corriente año, en la Provincia de Río Negro y de manera virtual.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: José María Apud.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

897/2020 José María APUD - De interés productivo, económico, social, comercial y emprendedor el "Emprender Río Negro 2020", que se realizará el día 20 de octubre del corriente año en la provincia y de manera virtual.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se modifica el artículo 1º, donde dice "que se realizará", debe decir "se realizó", resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

897/2020 José María APUD - De interés productivo, económico, social, comercial y emprendedor el "Emprender Río Negro 2020", que se realizará el día 20 de octubre del corriente año en la provincia y de manera virtual.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones adhiriendo al dictamen de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 898/2020
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), que vería con agrado adopte las medidas necesarias para garantizar la provisión de envases de gas (garrafas) para cubrir las demandas de los vecinos de la ciudad de Viedma y de la zona, quienes no poseen red de gas, asegurando el acceso al recurso para cubrir sus necesidades básicas y evitar el desabastecimiento.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Nancy Andaloro.

ACTA
 COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

898/2020 Nancy Elisabet ANDALORO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), que vería con agrado adopten las medidas necesarias para garantizar la provisión de envases de gas (garrafas) para cubrir las demandas de los vecinos de la ciudad de Viedma y de la zona.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
 Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
 ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
 y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

898/2020 Nancy Elisabet ANDALORO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), que vería con agrado adopten las medidas necesarias para garantizar la provisión de envases de gas (garrafas) para cubrir las demandas de los vecinos de la ciudad de Viedma y de la zona.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 899/2020**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su beneplácito por la reciente aprobación por parte del Congreso Nacional del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como "Escazú".

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Daniela Silvina Salzotto.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

899/2020 Daniela Silvina SALZOTTO - Su beneplácito por la reciente aprobación por parte del Congreso Nacional del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como "Escazú".

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

899/2020 Daniela Silvina SALZOTTO - Su beneplácito por la reciente aprobación por parte del Congreso Nacional del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como "Escazú".

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 902/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés público, social, económico y turístico la obra de ampliación, repavimentación y refuncionalización de la Avenida Bustillo de San Carlos de Bariloche, que impactará de manera positiva en la dinámica diaria de la ciudad, la calidad de vida de sus habitantes, generación de empleo, como también sumando a un reposicionamiento cualitativo como destino turístico nacional e internacional.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Julia Fernández y Otros.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

902/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés público, social, económico y turístico la obra de ampliación, repavimentación y refuncionalización de la Avenida Bustillo de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal,, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

902/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés público, social, económico y turístico la obra de ampliación, repavimentación y refuncionalización de la Avenida Bustillo de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 903/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural, histórico y turístico los libros titulados “La Trochita – su historia, leyendas y aventuras contadas por sus protagonistas” y “La Trochita en Blanco y Negro” ambos dedicados a la historia del Viejo Expreso Patagónico que une Esquel e Ingeniero Jacobacci y de autoría del escritor Ezequiel López.-

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muena y Otros.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

903/2020 Juan Pablo MUENA - De interés cultural, histórico y turístico los libros titulados “La Trochita, su historia, leyendas y aventuras contadas por sus protagonistas” y “La Trochita en Blanco y Negro”, ambos dedicados a la historia del Viejo Expreso Patagónico que une Esquel e Ingeniero Jacobacci y de autoría del escritor Ezequiel López.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén

(Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

903/2020 Juan Pablo MUENA - De interés cultural, histórico y turístico los libros titulados "La Trochita, su historia, leyendas y aventuras contadas por sus protagonistas" y "La Trochita en Blanco y Negro", ambos dedicados a la historia del Viejo Expreso Patagónico que une Esquel e Ingeniero Jacobacci y de autoría del escritor Ezequiel López.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 904/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos, la imperiosa necesidad de disponer que la liquidación de salarios complementarios instaurado por los decretos nacionales Nros. 376/20 332/20 en el marco de lo establecido por la Ley Nacional N° 27.563, que alcancen a los trabajadores temporarios de provincia de Río Negro, para los meses de julio a diciembre de 2020, no sean en ningún caso inferior a la suma de un Salario Mínimo Vital y Móvil.

Artículo 2°.- A la Jefatura Jefe de Gabinete de Ministros de Nación, la necesidad de adoptar una decisión administrativa en orden a que el salario complementario instaurado por los decretos nacionales Nros. 376/20 332/20 en el marco de la Ley nacional N° 27.563, que alcancen a los trabajadores temporarios gastronómicos y hoteleros, no sean en ningún caso inferior a la suma de un Salario Mínimo Vital y Móvil, sin reparar en salarios netos máximos denunciados.

Artículo 3°.- De forma.

Autora: Julia Fernández

ACTA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

904/2020 Julia Elena FERNANDEZ - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la AFIP, la imperiosa necesidad de disponer que la liquidación de salarios complementarios instaurados por los decretos nac. n° 332 y 376/2020 que alcancen a trabajadores temporarios de la Prov. de Río Negro, para los meses de julio a diciembre de 2020, no sea inferior a un salario mínimo, vital y móvil. A la Jefatura de Gabinete de Ministros, la necesidad de adoptar una decisión administrativa en igual sentido que alcance a trabajadores gastronómicos y hoteleros.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
 Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
 ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
 y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

904/2020 Julia Elena FERNANDEZ - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la AFIP, la imperiosa necesidad de disponer que la liquidación de salarios complementarios instaurados por los decretos nac. n° 332 y 376/2020 que alcancen a trabajadores temporarios de la Prov. de Río Negro, para los meses de julio a diciembre de 2020, no sea inferior a un salario mínimo, vital y móvil. A la Jefatura de Gabinete de Ministros, la necesidad de adoptar una decisión administrativa en igual sentido que alcance a trabajadores gastronómicos y hoteleros.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 913/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
 DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y deportivo el evento "MTB Día de la Primavera" realizado los días 19 y 20 de septiembre de 2020, que fuera la primera competencia deportiva de la provincia en contexto de la actual pandemia por COVID -19, organizado por la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Cervantes.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Gabriela Abraham.

ACTA
 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta - JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal -FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal -JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal -FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal -FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal -JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran

presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

913/2020 Gabriela Fernanda ABRAHAM - De interés social y deportivo el evento "MTB Día de la Primavera" realizado los días 19 y 20 de septiembre de 2020, que fuera la primera competencia deportiva de la provincia en contexto de la actual pandemia por COVID-19, organizado por la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Cervantes.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

913/2020 Gabriela Fernanda ABRAHAM - De interés social y deportivo el evento "MTB Día de la Primavera" realizado los días 19 y 20 de septiembre de 2020, que fuera la primera competencia deportiva de la provincia en contexto de la actual pandemia por COVID-19, organizado por la Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Cervantes.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 914/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés provincial, comunitario, cultural, educativo y ambiental el 25° Aniversario del "Abrazo al Río Limay", a realizarse el próximo 8 de octubre del corriente año, en el margen derecho del Río Limay, con el propósito de concientizar, defender y promover la conservación y preservación del medio ambiente para un mundo más sano y sostenible.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Graciela Vivanco y Adriana Del Agua y Juan Pablo Muenza.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

914/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés provincial, comunitario, cultural, educativo y ambiental el 25° Aniversario del "Abrazo al río Limay", a realizarse el 8 de octubre de 2020, en la margen derecha del río Limay.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

914/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés provincial, comunitario, cultural, educativo y ambiental el 25° Aniversario del "Abrazo al río Limay", a realizarse el 8 de octubre de 2020, en la margen derecha del río Limay.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se adhiere a las modificaciones realizadas en la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN),

NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

914/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés provincial, comunitario, cultural, educativo y ambiental el 25° Aniversario del "Abrazo al río Limay", a realizarse el 8 de octubre de 2020, en la margen derecha del río Limay.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones adhriendo al dictamen de Cultura, Educación y Comunicación Social. Resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 919/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario" en su edición n° 26, bajo el lema "el que da siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor", que se realiza cada año en el mes de diciembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche, por un grupo de voluntarios, los días previos a las celebraciones navideñas.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muena y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

919/2020 Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario" en su edición n° 26, bajo el lema "el que da siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor", que se realiza cada año en el mes de diciembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

919/2020 Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario" en su edición nº 26, bajo el lema "el que da siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor", que se realiza cada año en el mes de diciembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 920/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, su satisfacción por la firma del Convenio que incluye a la ciudad de Villa Regina en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, lo que permitirá dotar al Municipio de equipamiento adecuado para potenciar la gestión, separación y clasificación de RSU, impactando directamente en la optimización del servicio brindado a la población local y en el ecosistema circundante.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

920/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, su satisfacción por la firma del Convenio que incluye a la ciudad de Villa Regina en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

920/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, su satisfacción por la firma del Convenio que incluye a la ciudad de Villa Regina en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 921/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, artístico, cultural y social el proyecto de largometraje "Dos Fronteras", bajo la dirección y guión de Juan Francisco Fantin, y el equipo de trabajo conformado por Pablo Cruceño, Constanza Rojas Domper, Tatiana Cannistraci, Orlando Rossomando, Mariano Clobas, Melisa Stasiak, Gisell Badilla, Facundo Corsini, Lucia Torres y Atilio Sanchez, que se filmará en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el año 2021.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Adriana Del Agua, Juan Pablo Muena, Graciela Vivanco y Julia Fernandez.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

921/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés provincial, artístico, cultural y social el proyecto

de largometraje "Dos Fronteras", bajo la dirección y guión de Juan Francisco Fantín, que se filmará en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el año 2021.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

921/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés provincial, artístico, cultural y social el proyecto de largometraje "Dos Fronteras", bajo la dirección y guión de Juan Francisco Fantín, que se filmará en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el año 2021.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 922/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, económico y productivo el lanzamiento de la plataforma E-commerce de la Empresa Moño Azul, que dispone de una presentación novedosa donde las frutas son recubiertas con un envoltorio individual y llegan como bombones desde la chacra a la mesa familiar; convirtiéndose en el primer productor frutícola argentino que vende sus productos de forma directa al público final.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA,

Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

922/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, económico y productivo el lanzamiento de la plataforma E-commerce de la empresa Moño Azul, convirtiéndose en el primer productor frutícola argentino que vende sus productos de forma directa al público final.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

922/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, económico y productivo el lanzamiento de la plataforma E-commerce de la empresa Moño Azul, convirtiéndose en el primer productor frutícola argentino que vende sus productos de forma directa al público final.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 926/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés solidario, sanitario, social, humanitario la campaña provincial «Walter "Buda" Cabrera#Donemos Plasma» impulsada por la Federación Rionegrina de Rugby y el Ministerio de Salud de Río Negro, con el acompañamiento de Unión de Rugby Lagos del Sur y Unión de Rugby del Alto Valle.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muena y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN),

MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

926/2020 Juan Pablo MUENA - De interés solidario, sanitario, social y humanitario la campaña provincial Walter "Buda" Cabrera #DonemosPlasma", impulsada por la Federación Rionegrina de Rugby y el Ministerio de Salud.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

926/2020 Juan Pablo MUENA - De interés solidario, sanitario, social y humanitario la campaña provincial Walter "Buda" Cabrera #DonemosPlasma", impulsada por la Federación Rionegrina de Rugby y el Ministerio de Salud.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 927/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y ambiental el Centro Forestal Ingeniero Agrónomo Alberto Suero, Jardín Botánico y Vivero Nacional de Isla Victoria, como Centro de Conservación y Reproducción de la Biodiversidad de los Bosques Andino Patagónicos, concebido para promover la rehabilitación y restauración de los ecosistemas naturales deteriorados.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Adriana Del Agua, Juan Pablo Muena y Otros.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

927/2020 Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural y ambiental el Centro Forestal Ingeniero Agrónomo Alberto Suero, jardín botánico y vivero nacional de Isla Victoria, como centro de conservación y reproducción de la biodiversidad de los Bosques Andino Patagónicos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

927/2020 Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural y ambiental el Centro Forestal Ingeniero Agrónomo Alberto Suero, jardín botánico y vivero nacional de Isla Victoria, como centro de conservación y reproducción de la biodiversidad de los Bosques Andino Patagónicos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 928/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, ambiental y social las 4° Jornadas Nacionales y las 1° Jornadas Provinciales de Agua y Educación, bajo el lema "Agua y Educación: Desafíos en un mundo en continua transformación", organizadas en forma virtual por la provincia de Córdoba que será sede central y se transmitirá en directo a través de plataformas virtuales. EL evento cuenta con la participación, como co-organizador, del Consejo Hídrico Federal (COHIFE), organismo que nuclea a todas las instituciones vinculadas con el agua en Argentina, generando un intercambio de experiencias en el amplio campo de la educación en temas hídricos; con un gran espectro de profesionales y participantes, entre ellos muchos rionegrinos, que tendrá lugar desde el 27 de octubre hasta el 14 de noviembre.

Artículo 2º.– De forma.

Autor: Fabio Sosa.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaría –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

928/2020 Fabio Rubén SOSA - De interés educativo, ambiental y social las 4º Jornadas Nacionales y las 1º Jornadas Provinciales de Agua y Educación, bajo el lema "Agua y Educación: Desafíos en un mundo en continua transformación", organizadas en forma virtual por la Provincia de Córdoba y que tendrán lugar desde el 27 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad con modificaciones, aconsejando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales). Se modifica el artículo 1º: donde dice " que tendrán lugar", debe decir "que tienen lugar".

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaría –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

928/2020 Fabio Rubén SOSA - De interés educativo, ambiental y social las 4º Jornadas Nacionales y las 1º Jornadas Provinciales de Agua y Educación, bajo el lema "Agua y Educación: Desafíos en un mundo en continua transformación", organizadas en forma virtual por la Provincia de Córdoba y que tendrán lugar desde el 27 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se adhiere a las modificaciones realizadas en la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

928/2020 Fabio Rubén SOSA - De interés educativo, ambiental y social las 4º Jornadas Nacionales y las 1º Jornadas Provinciales de Agua y Educación, bajo el lema "Agua y Educación: Desafíos en un mundo en continua transformación", organizadas en forma virtual por la Provincia de Córdoba y que tendrán lugar desde el 27 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones, adhiriendo al dictamen de Cultura, Educación y Comunicación Social, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 935/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo al libro Instituto de Educación Física Viedma-Río Negro-**"Faro en Patagonia"**, de José Luis Trejo, por su aporte a la memoria viva de tan prestigiosa y sentida institución de nuestra provincia y a todos los que alguna vez lo habitaron.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Fabio Rubén Sosa, Juan Pablo Muena y Marcelo Szczygol.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

935/2020 Juan Pablo MUENA; Marcelo Fabián SZCYGOL; Fabio Rubén SOSA - De interés social, cultural y educativo el libro Instituto de Educación Física Viedma Río Negro Faro en Patagonia de José Luis Trejo, por su aporte a la memoria viva de tan prestigiosa y sentida institución de nuestra provincia.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
 Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
 ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
 y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

935/2020 Juan Pablo MUENA; Marcelo Fabián SZCYGOL; Fabio Rubén SOSA - De interés social, cultural y educativo el libro Instituto de Educación Física Viedma Río Negro Faro en Patagonia de José Luis Trejo, por su aporte a la memoria viva de tan prestigiosa y sentida institución de nuestra provincia.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 937/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
 COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en la persona de su presidenta, Dra. Magdalena Odarda, la necesidad de darle transparencia a las gestiones que en dicho organismo viene realizando en el área de San Carlos de Bariloche, procediendo a remitir a esta Legislatura Provincial un acabado informe sobre la evolución de los reclamos de propiedad comunitaria de pueblos originarios vinculados a tierras del área mencionada, adjuntando copia de la documentación respaldatoria, y se expida puntualmente sobre el conflicto suscitado en referencia a las tierras linderas al Arroyo Gutiérrez de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Al Ejército Argentino, Dirección de Educación Operacional del Ejército, la urgente necesidad de interceder como miembro de la Comisión, ante el Ejecutivo Nacional, en favor de la conformación del Parque Central Bariloche en toda el área establecida a través de la ley provincial n° 5155.

Artículo 3°.- De forma.

Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro.

ACTA
 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta - JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente - JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal -JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal -FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal -JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal -FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal -FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal -JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la

legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

937/2020 BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO - Al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, la necesidad de darle transparencia a las gestiones que ese organismo viene realizando en S. C. de Bariloche, que informe y se expida sobre el conflicto suscitado en referencia a las tierras linderas al arroyo Gutiérrez de esa ciudad. Al Ejército Argentino, Dirección de Educación Operacional del Ejército, la urgente necesidad de interceder como miembro de la Comisión, ante el Ejecutivo Nacional, en favor de la conformación del Parque Central Bariloche.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

937/2020 BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO - Al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, la necesidad de darle transparencia a las gestiones que ese organismo viene realizando en S. C. de Bariloche, que informe y se expida sobre el conflicto suscitado en referencia a las tierras linderas al arroyo Gutiérrez de esa ciudad. Al Ejército Argentino, Dirección de Educación Operacional del Ejército, la urgente necesidad de interceder como miembro de la Comisión, ante el Ejecutivo Nacional, en favor de la conformación del Parque Central Bariloche.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 940/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que vería con agrado la concreción del proyecto de construcción del edificio propio para el funcionamiento de la División de Aduana en Villa Regina, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

940/2020 Marcela Alejandra AVILA - A la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que vería con agrado la concreción del proyecto de construcción del edificio propio para el funcionamiento de la División de Aduana en la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

940/2020 Marcela Alejandra AVILA - A la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que vería con agrado la concreción del proyecto de construcción del edificio propio para el funcionamiento de la División de Aduana en la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 941/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés productivo, social y económico la Expo Vino de la Patagonia 2020 que se llevará a cabo virtualmente el día 30 de octubre de 2020 y que contará con la participación de bodegas de Río Negro, Neuquén y Chubut.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

941/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés productivo, social y económico la Expo Vinos de la Patagonia 2020, que se llevará a cabo virtualmente el día 30 de octubre de 2020 y que contará con la participación de bodegas de Río Negro, Neuquén y Chubut.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se modifica el artículo 1º, donde dice "llevará", debe decir "llevó", resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

941/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés productivo, social y económico la Expo Vinos de la Patagonia 2020, que se llevará a cabo virtualmente el día 30 de octubre de 2020 y que contará con la participación de bodegas de Río Negro, Neuquén y Chubut.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 943/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, educativo y turístico el "V Congreso de Seguridad Social", encuentro virtual del 21 al 23 de octubre del 2020 y su cierre presencial en abril 2021 en la ciudad de San Carlos de

Bariloche, organizado por Comisión de Seguridad Social - Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Julia Fernández, Juan Pablo Muena, Claudia Contreras, Adriana del Agua, Graciela Vivanco.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

943/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, educativo y turístico el "V Congreso de Seguridad Social", encuentro virtual del 21 al 23 de octubre de 2020 y su cierre presencial en abril de 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Néida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

943/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, educativo y turístico el "V Congreso de Seguridad Social", encuentro virtual del 21 al 23 de octubre de 2020 y su cierre presencial en abril de 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
 Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
 ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
 y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

943/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, educativo y turístico el "V Congreso de Seguridad Social", encuentro virtual del 21 al 23 de octubre de 2020 y su cierre presencial en abril de 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----00o-----

Expediente número 944/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
 COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado se adopten las medidas necesarias para la creación de una Unidad de atención integral (UDAI) en la localidad de Los Menucos, atendiendo así la demanda creciente de los habitantes de dicha localidad, localidades aledañas y zona rural de influencia, a fin de afrontar diferentes trámites de la ciudadanía en general.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Darío Ibañez Huayquián y Soraya Yauhar.

ACTA
 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras.

CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

944/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado adopten las medidas necesarias para la creación de una Unidad de Atención Integral (UDAI) en la localidad de Los Menucos.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN), AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

944/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado adopten las medidas necesarias para la creación de una Unidad de Atención Integral (UDAI) en la localidad de Los Menucos.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 945/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y de integración social, la "3° Fiesta de la Inclusión", organizada por el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de la ciudad de Villa Regina, a realizarse el día 03 de diciembre del año 2020, fecha en que se conmemora el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", con el fin de concientizar y promover una sociedad más justa, más tolerante y más inclusiva.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRERO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

945/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, educativo y de integración social la "3° Fiesta de la Inclusión", organizada por el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de la ciudad de Villa Regina, a realizarse el día 3 de diciembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

945/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, educativo y de integración social la "3° Fiesta de la Inclusión", organizada por el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de la ciudad de Villa Regina, a realizarse el día 3 de diciembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 946/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), la imperiosa necesidad que arbitre los medios necesarios a efectos la equiparar la remuneración del seleccionado femenino y masculino, erradicando la precarización laboral y económica dada la diferenciación de los valores de los premios y viáticos de los seleccionados masculinos y femeninos según la participación en torneos oficiales que disputen en representación de la República Argentina.

Artículo 2º.- Se lleven adelante acciones tendientes a generar las mismas oportunidades de jugar profesionalmente a mujeres y hombres, a fin de erradicar la desigualdad de género en el fútbol argentino.

Artículo 3º.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Graciela Valdebenito, Graciela Vivanco, Adriana Del Agua, Julia Fernández y Juan Pablo Muena.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

946/2020 Graciela Mirian VALDEBENITO; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - A la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), la imperiosa necesidad que arbitre los medios a efectos de equiparar la remuneración de los seleccionados femenino y masculino, erradicando la precarización laboral y económica y lleve adelante acciones tendientes a generar las mismas oportunidades de jugar profesionalmente a mujeres y a hombres.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

946/2020 Graciela Mirian VALDEBENITO; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - A la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), la imperiosa necesidad que arbitre los medios a efectos de equiparar la

remuneración de los seleccionados femenino y masculino, erradicando la precarización laboral y económica y lleve adelante acciones tendientes a generar las mismas oportunidades de jugar profesionalmente a mujeres y a hombres.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 951/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su satisfacción por el aporte de 44 millones de pesos para atender la emergencia agropecuaria de la Región Sur, y cuyo destino será para la compra y creación de bancos de forrajes para sostener la actividad ganadera.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: María Eugenia Martini, Humberto Alejandro Marinao, Luis Angel Noale.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

951/2020 Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su satisfacción por el aporte de 44 millones de pesos para atender la emergencia agropecuaria de la Región Sur.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran

además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

951/2020 Humberto Alejandro MARINAO; Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su satisfacción por el aporte de 44 millones de pesos para atender la emergencia agropecuaria de la Región Sur.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 952/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la urgente necesidad de evaluar los alcances y la legalidad del instrumento institucional Observatorio Nodio, que impulsa la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en un claro exceso de funciones por fuera del marco establecido por el artículo 19 de la ley Nacional N° 26.422, sumando a ello que es el propio Gobierno quien propone y dispone la creación de un Observatorio de Medios de Comunicación audiovisual y de redes sociales, que la ONU y la OEA recomienda que sean impulsados por la sociedad civil, y que en el anuncio oficial surge que tendrá por funciones policiales, como trabajar en la detección, verificación, identificación y desarticulación de las estrategias argumentativas de noticias maliciosas y la identificación de sus operaciones de difusión.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Bloque Juntos Somos por Río Negro, Juan Carlos Martín.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

952/2020 BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la urgente necesidad de evaluar los alcances y la legalidad del instrumento institucional Observatorio Nodio, que impulsa la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en un claro exceso de funciones por fuera del marco establecido por el artículo 19 de la ley nacional n° 26422.

Dictamen: Favorable por mayoría, con modificaciones, recomendando a la Cámara su aprobación (7 votos nominales JSRN) (4 votos nominales por su rechazo FdeT). Se modifica el artículo 1°: donde dice " ley nacional n°26422", debe decir "ley nacional n°26522". Se incorpora como coautor al legislador Juan Carlos Martín.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

952/2020 BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, la urgente necesidad de evaluar los alcances y la legalidad del instrumento institucional Observatorio Nodio, que impulsa la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en un claro exceso de funciones por fuera del marco establecido por el artículo 19 de la ley nacional n° 26422.

Dictamen: Dividido con modificaciones. Se incorpora como coautor del proyecto al legislador Juan Martín. De mayoría (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) De minoría: (8 votos nominales por su rechazo FdeT). Resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 956/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1º.- De interés cultural, social y artístico el "Festival Audiovisual Bariloche" (FAB), en su octava edición, a realizarse desde el 7 al 13 de diciembre de 2020, organizado por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro, con el acompañamiento el INCA (Instituto Nacional de Cine y Arte Audiovisual), CFI (Consejo Federal de Inversiones) y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muenya y Otros.

ACTA N° 6 COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

956/2020 Juan Pablo MUENA - De interés cultural, social y artístico el "Festival Audiovisual Bariloche" (FAB), en su octava edición, a realizarse desde el 7 al 13 de diciembre de 2020, organizado por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

956/2020 Juan Pablo MUENA - De interés cultural, social y artístico el "Festival Audiovisual Bariloche" (FAB), en su octava edición, a realizarse desde el 7 al 13 de diciembre de 2020, organizado por la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 957/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al 96° Aniversario de la ciudad de Villa Regina, a conmemorarse el próximo 7 de noviembre.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Silvia Beatriz Morales, Marcela Alejandra Ávila.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo

del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

957/2020 Silvia Beatriz MORALES; Marcela Alejandra AVILA - De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al 96° Aniversario de la ciudad de Villa Regina, a conmemorarse el próximo 7 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad con modificaciones aconsejando a la Cámara su aprobación (11 votos nominales). Se modifica el artículo 1°: donde dice "a conmemorarse", debe decir "realizado".

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

957/2020 Silvia Beatriz MORALES; Marcela Alejandra AVILA - De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al 96° Aniversario de la ciudad de Villa Regina, a conmemorarse el próximo 7 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su aprobación:** adhiriendo a las modificaciones realizadas en la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social (22 votos nominales).

-----o0o-----

Expediente número 958/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad la necesidad imperiosa de:

a) Incluir en el próximo Presupuesto Nacional correspondiente al periodo 2021, las partidas necesarias para llevar adelante la obra pública de repavimentación de la traza de la Ruta Nacional N° 151, ello conforme se viene reclamando desde hace años por parte del Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro, por la propia comunidad de Catriel, como por sus referentes y representantes políticos.

b) Proceder a la urgente e impostergable reparación integral de la Ruta Nacional N°151 , desde el límite Puente Dique Punto Unido, sobre el río Colorado, hasta Barda del Medio, debiendo procederse a:

- Bacheo –Paliativo.
- Repavimentación -Urgente.
- Ampliación de tercer carril en subidas.
- Calzada y desmalezamiento de banquetas.
- Ampliación y construcción de alcantarillas.
- Alambrado y guardaganado en accesos a puestos rurales o zonas petroleras.
- Mejor Señalización e incorporar Cartelería.

- Mantenimiento en general de la RN N°151.
- Realización de dársenas en los ingresos a los yacimientos petroleros como así también evaluar la situación de acceso a la estación de servicios Y.P.F. GEN S.R.L.

Artículo 2°.- A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, la imperiosa necesidad de incluir en el próximo Presupuesto Nacional correspondiente al período 2021, las partidas necesarias para llevar adelante la obra pública de repavimentación de la traza de la Ruta Nacional n° 151, ello conforme se viene reclamando desde hace años por parte del Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro, por la propia comunidad de Catriel, como por sus referentes y representantes políticos.

Artículo 3°.- Al Poder Ejecutivo provincial, la necesidad de continuar gestionando la incorporación en el próximo Presupuesto Nacional del año 2021, la repavimentación integral de la ruta Nacional n° 151 y en la medida de lo posible se avance con varias mejoras que se necesitan en lo inmediato tendientes a brindar la seguridad mínima que el tránsito en dicha traza exige.

Artículo 4°.- De forma.

Autor: Carlos A. Johnston.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria – FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal – JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal – FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal – FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal – JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal – JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal – FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

958/2020 Carlos Alberto JOHNSTON - Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, la necesidad de incluir en el Presupuesto Nacional período 2021, las partidas necesarias para la repavimentación de la ruta nacional n° 151. A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, la necesidad de incluir en el Presupuesto 2021, las partidas necesarias para llevar adelante dicha obra pública. Al Poder Ejecutivo Provincial, gestione la incorporación en el Presupuesto Nacional 2021, la repavimentación de la citada ruta.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran

además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

958/2020 Carlos Alberto JOHNSTON - Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, la necesidad de incluir en el Presupuesto Nacional período 2021, las partidas necesarias para la repavimentación de la ruta nacional n° 151. A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, la necesidad de incluir en el Presupuesto 2021, las partidas necesarias para llevar adelante dicha obra pública. Al Poder Ejecutivo Provincial, gestione la incorporación en el Presupuesto Nacional 2021, la repavimentación de la citada ruta.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----000-----

Expediente número 961/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- Al Congreso de la Nación, su satisfacción por la presentación del Proyecto de Ley n° 5231-D-2020 de autoría del Diputado Nacional Luis Di Giacomo, junto con diferentes colegas representantes patagónicos y de la Provincia de Buenos Aires, iniciativa parlamentaria donde se propone la reformulación del Régimen de la Ganadería Ovina regulado en la ley n° 25.422 - próximo a vencer-, de manera integral y completa, procurando asignarle los fondos necesarios para el cumplimiento de los fines de la ley, y proponiendo que dicha actividad se desarrolle sostenidamente y de manera sustentable, ambiental, económica, social y culturalmente, reclamando en consecuencia, y atendiendo a la relevancia de la temática regulada, que se le dé un trámite con carácter de urgente.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Facundo M. López, Soraya Yauhar, Darío Ibañez Huayquian.

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

961/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Congreso de la Nación, su satisfacción por la presentación el proyecto de ley n° 5231-D-2020 de autoría del Diputado Nacional Luis Di Giacomo, junto con otros colegas representantes patagónicos y de la Provincia de Buenos Aires, que propone la reformulación del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina regulado en la ley n° 25422.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

961/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - Al Congreso de la Nación, su satisfacción por la presentación el proyecto de ley n° 5231-D-2020 de autoría del Diputado Nacional Luis Di Giacomo, junto con otros colegas representantes patagónicos y de la Provincia de Buenos Aires, que propone la reformulación del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina regulado en la ley n° 25422.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

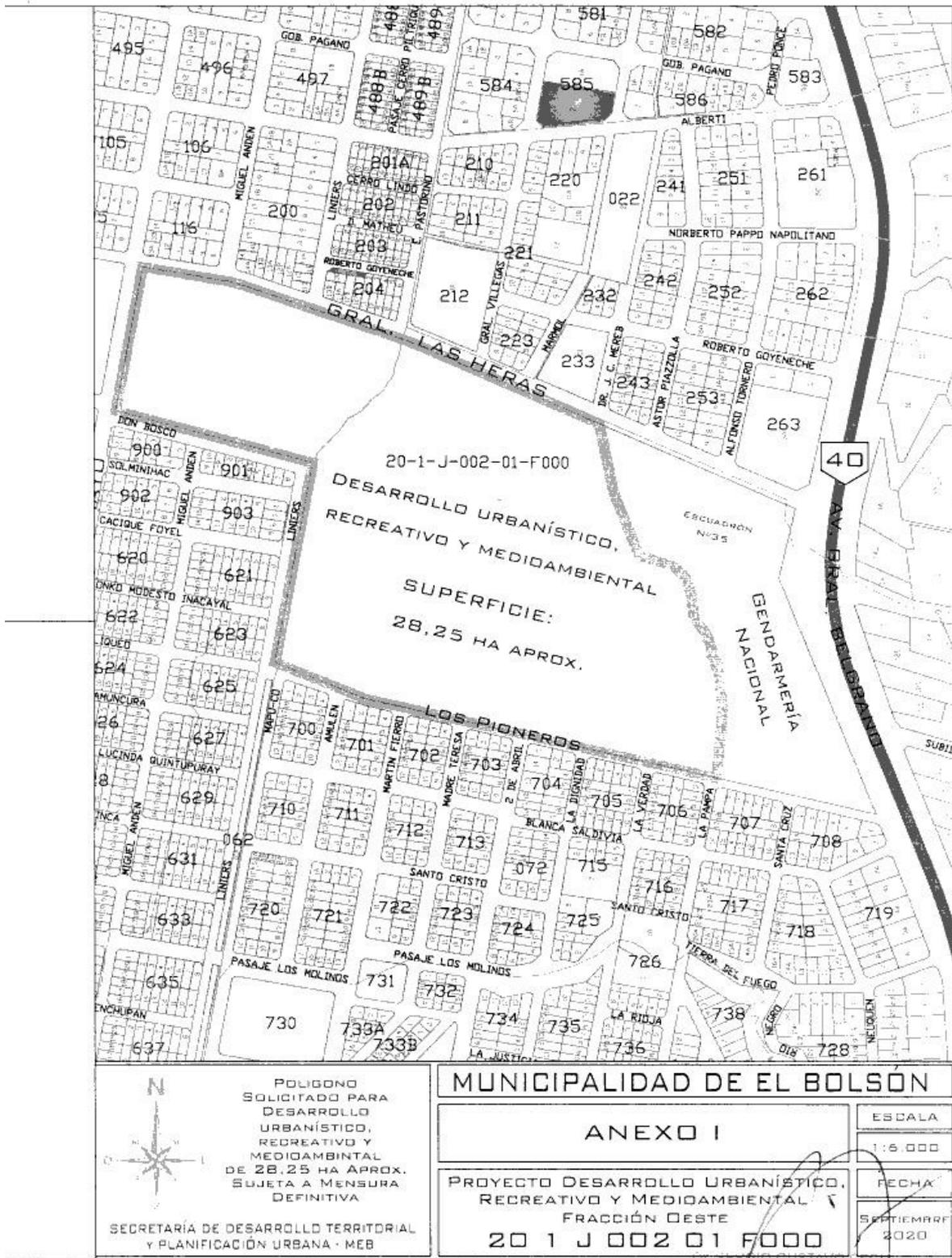
Expediente número 962/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación Argentina, Honorable Senado y Honorable Cámara de Diputados, que vería con agrado, tenga a bien agilizar el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, tramitado como Expte. n° 2410/2020, que transfiere a título gratuito a la Municipalidad de El Bolsón, la fracción oeste de 28,25 ha aproximadamente, según plano del Anexo I que hace parte de la presente, sujeta a mensura definitiva de la parcela 20-1-J-002-01 F000, creada por plano de mensura CO 332/1971, ubicada en la ciudad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, con destino a completar la trama urbana de dicha localidad, a través de una urbanización de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano local.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Adriana Del Agua; Facundo Lopez y Otros.



ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente - JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura

(Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

962/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Adriana Laura DEL AGUA - Al Congreso de la Nación, Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, que vería con agrado, tengan a bien agilizar el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, tramitado como expediente n° 2410/2020, que transfiere a título gratuito una fracción de 28,25 ha. a la Municipalidad de El Bolsón.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

962/2020 Facundo Manuel LOPEZ; Adriana Laura DEL AGUA - Al Congreso de la Nación, Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, que vería con agrado, tengan a bien agilizar el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, tramitado como expediente n° 2410/2020, que transfiere a título gratuito una fracción de 28,25 ha. a la Municipalidad de El Bolsón.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 965/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por el lanzamiento del plan “Municipios de Pie” presentado por el Ministerio de Interior, Secretaria de Municipios y la Subsecretaria de Relaciones Municipales en el marco de la implementación de políticas públicas de orden federal que consistirán en la asistencia económica a mas de 160 municipios de todo el territorio Argentino.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Ignacio Casamiquela, José Luis Berros.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

965/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Su beneplácito por el lanzamiento del plan "Municipios de Pie", presentando por el Ministerio del Interior, Secretaría de Municipios y la Subsecretaría de Relaciones Municipales, que consistirá en la asistencia enonómica a más de 160 municipios del todo el territorio argentino.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
 Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
 ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
 y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN), AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

965/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Su beneplácito por el lanzamiento del plan "Municipios de Pie", presentando por el Ministerio del Interior, Secretaría de Municipios y la Subsecretaría de Relaciones Municipales, que consistirá en la asistencia enonómica a más de 160 municipios del todo el territorio argentino.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT) De minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC), resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 968/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
 DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social y turístico la creación del Primer Parador Eólico del Mundo en Bahía Creek, por parte de las firmas Ruta Patagonica 1 SAS y Tango Winds, por medio del cual se incorporan nuevas herramientas tecnológicas que permiten optimizar los recursos naturales en beneficio del medio ambiente, y

crean actividades en el entorno que tienen como objetivo el cuidado de la flora y la fauna que habita en nuestra provincia.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Marcelo Szczygol.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

968/2020 Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social y turístico la creación del Primer Parador Eólico del Mundo en Bahía Creek, por parte de las firmas Ruta Patagonica 1 SAS y Tango Winds.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

968/2020 Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social y turístico la creación del Primer Parador Eólico del Mundo en Bahía Creek, por parte de las firmas Ruta Patagonica 1 SAS y Tango Winds.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 969/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación Argentina, que vería con agrado que se solicite la rectificación del Proyecto de Presupuesto Nacional 2021, de los montos correspondientes al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, de acuerdo a la ley n° 25054 y modificatorias; con el propósito de que cada cuartel de bomberos de la provincia de Río Negro, reciban mayores recursos financieros que le permitan prestar un mejor servicio comunitario.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

969/2020 Silvia Beatriz MORALES - A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado soliciten la rectificación del Proyecto de Presupuesto Nacional 2021, de los montos correspondientes al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, de acuerdo a la ley nacional n° 25054 del Bombero Voluntario y sus modificatorias.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal,, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

969/2020 Silvia Beatriz MORALES - A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado soliciten la rectificación del Proyecto de Presupuesto Nacional 2021, de los montos correspondientes al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, de acuerdo a la ley nacional n° 25054 del Bombero Voluntario y sus modificatorias.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----000-----

Expediente número 970/2020**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que vería con agrado se adopten las medidas inmediatas necesarias para la creación de una delegación del organismo nacional en la localidad de Valcheta, atendiendo así a la demanda creciente de los numerosos habitantes de dicha localidad y de las localidades y parajes aledaños.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Nayibe Gattoni y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sras./Sras. CECH, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

970/2020 Nayibe Antonella GATTONI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que vería con agrado adopten las medidas inmediatas necesarias para la creación de una delegación del organismo nacional en la localidad de Valcheta.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran

además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

970/2020 Nayibe Antonella GATTONI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que vería con agrado adopten las medidas inmediatas necesarias para la creación de una delegación del organismo nacional en la localidad de Valcheta.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) Se deja constancia que el bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----000-----

Expediente número 971/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado se adopten las medidas inmediatas necesarias para la creación de una delegación del organismo nacional en la localidad de Valcheta, atendiendo así a la demanda creciente de los numerosos habitantes de dicha localidad y de las localidades y parajes aledaños.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Nayibe Gattoni y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Néida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECl, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

971/2020 Nayibe Antonella GATTONI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado adopten las medidas inmediatas necesarias para la creación de una delegación del organismo nacional en la localidad de Valcheta.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes,

como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

971/2020 Nayibe Antonella GATTONI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado adopten las medidas inmediatas necesarias para la creación de una delegación del organismo nacional en la localidad de Valcheta.

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) Se deja constancia que el bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 972/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- Al Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, Agencia para el Desarrollo Económico Rionegrino -CREAR-, su satisfacción por el lanzamiento del Programa "Crear Mujeres Emprendedoras", que tiene como propósito el diseño de diversas estrategias que promuevan el fortalecimiento de la mujer como medio para el crecimiento y desarrollo económico provincial. Es un espacio multidisciplinario que busca diseñar herramientas, generar espacios y construir redes para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres rionegrinas con una perspectiva de equidad de género.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Soraya Yahuar, Marcela Ávila, Roxana Fernández, José María Apud.

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente - JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente - JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria -FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal - JSRN), APUD, José María (Vocal -JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal -FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal -FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal -JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal -JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal -FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

972/2020 Roxana Celia FERNANDEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR; José María APUD; Marcela Alejandra AVILA - Al Ministerio de Economía, Agencia de Desarrollo CREAR, su satisfacción por el lanzamiento del programa "CREAR Mujeres Emprendedoras", que tiene como propósito el diseño de estrategias que promuevan el fortalecimiento de la mujer como medio para el crecimiento y desarrollo económico provincial.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

972/2020 Roxana Celia FERNANDEZ; Soraya Elisandra Iris YAUHAR; José María APUD; Marcela Alejandra AVILA - Al Ministerio de Economía, Agencia de Desarrollo CREAM, su satisfacción por el lanzamiento del programa "CREAR Mujeres Emprendedoras", que tiene como propósito el diseño de estrategias que promuevan el fortalecimiento de la mujer como medio para el crecimiento y desarrollo económico provincial.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----00o-----

Expediente número 973/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés educativo, social y académico el ciclo de charlas "Muestra de Carreras de Educación Superior Pública Bariloche 2020", organizado por seis instituciones de educación superior de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Julia Elena Fernández y Otros.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

973/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés educativo, social y académico el ciclo de charlas "Muestra de Carreras de Educación Superior Pública Bariloche 2020", organizado por seis instituciones de educación superior de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

973/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés educativo, social y académico el ciclo de charlas "Muestra de Carreras de Educación Superior Pública Bariloche 2020", organizado por seis instituciones de educación superior de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 974/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés social, económico y cultural la iniciativa construida entre la Asociación Hotelera y Gastronómica de Bariloche en conjunto con el EMPROTUR, llamada "Puertas Abiertas", para la promoción y fortalecimiento del circuito gastronómico en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Julia Fernández y Otros.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

974/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés social, económico y cultural la iniciativa construida entre la Asociación Hotelera y Gastronómica de Bariloche en conjunto con el EMPROTUR, "Puertas Abiertas", para la promoción y fortalecimiento del circuito gastronómico en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

974/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés social, económico y cultural la iniciativa construida entre la Asociación Hotelera y Gastronómica de Bariloche en conjunto con el EMPROTUR, "Puertas Abiertas", para la promoción y fortalecimiento del circuito gastronómico en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 975/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés social, cultural y deportivo, la Guía de Esquí de Travesía FREY, por reflejar a través de un trabajo colectivo y profesional, la importancia de las prácticas de seguridad en los deportes de nieve en la montaña que forman parte de la identidad deportiva de la zona andina en la provincia.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Julia Fernández y Otros.

ACTA

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Néida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN),

MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

975/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés social, cultural y deportivo la Guía de Esquí de Travesía FREY, por reflejar la importancia de las prácticas de seguridad en los deportes de nieve en la montaña.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

975/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés social, cultural y deportivo la Guía de Esquí de Travesía FREY, por reflejar la importancia de las prácticas de seguridad en los deportes de nieve en la montaña.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 976/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la obra literaria “Transversal, Poesía contemporánea de Río Negro, Antología”, editado en el 2019 por el Fondo Editorial Rionegrino, compilado por la escritora Graciela Cros.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Julia Fernández y Otros.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

976/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés social y cultural la obra literaria Transversal, Poesía contemporánea de Río Negro, Antología, editada en el 2019 por el Fondo Editorial Rionegrino, compilado por la escritora Graciela Cros.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

976/2020 Julia Elena FERNANDEZ - De interés social y cultural la obra literaria Transversal, Poesía contemporánea de Río Negro, Antología, editada en el 2019 por el Fondo Editorial Rionegrino, compilado por la escritora Graciela Cros.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 977/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés educativo, social y cultural el 9º certamen literario "Brisa literaria", organizado por docentes y alumnos de la E.S.R.N n° 11 de Villa Regina, que se realizará de modo virtual, el día 4 de noviembre de 2020.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

977/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, social y cultural el 9° Certamen "Brisa Literaria", organizado por docentes y alumnos de la E.S.R.N. n° 11 de Villa Regina, que se realizará de modo virtual el día 4 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN), AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

977/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, social y cultural el 9° Certamen "Brisa Literaria", organizado por docentes y alumnos de la E.S.R.N. n° 11 de Villa Regina, que se realizará de modo virtual el día 4 de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificación del Artículo primero donde dice "Realizará" debe decir "Realizó". Resolviendo aconsejar a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 978/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y comunitario el funcionamiento del Taller Ortopédico Social de El Bolsón, iniciativa conjunta del Hospital Área Programa El Bolsón y el Municipio de El Bolsón, en cuyo ámbito opera institucionalmente, que tiene por objeto la fabricación de de manera artesanal piezas de órtesis y prótesis, destinadas a personas que no cuentan con los recursos económicos necesarios para obtener estos

elementos, y que sin lugar a dudas significan un salto cualitativo enorme en el mejoramiento de su calidad de vida.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Adriana Del Agua y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

978/2020 Adriana Laura DEL AGUA - De interés social y comunitario el funcionamiento del Taller Ortopédico Social de El Bolsón, que tiene por objeto la fabricación artesanal de piezas de órtesis y prótesis, destinadas a personas que no cuentan con recursos económicos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

978/2020 Adriana Laura DEL AGUA - De interés social y comunitario el funcionamiento del Taller Ortopédico Social de El Bolsón, que tiene por objeto la fabricación artesanal de piezas de órtesis y prótesis, destinadas a personas que no cuentan con recursos económicos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----000-----

Expediente número 980/2020**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés histórico, deportivo, cultural, social y educativo, el libro “¡Qué jugadora! Un siglo de fútbol femenino en la Argentina”, Editorial Paidós, 1ª edición junio de 2019, cuya autoría corresponde a Ayelen Pujol.

Esta declaración abona a la construcción de una sociedad más igualitaria, inclusiva y respetuosa de la diversidad de género y, en este sentido, la lectura de este libro resulta imprescindible. A la vez, es necesario que desde los poderes del Estado, se fortalezcan cada vez más las políticas de igualdad de género desde todos los ámbitos de la sociedad.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

980/2020 Héctor Marcelo MANGO - De interés histórico, deportivo, cultural, social y educativo el libro “¡Qué Jugadora! Un Siglo de Fútbol Femenino en la Argentina”, Editorial Paidós, cuya autoría corresponde a Ayelén Pujol.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del

Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

980/2020 Héctor Marcelo MANGO - De interés histórico, deportivo, cultural, social y educativo el libro "¡Qué Jugadora! Un Siglo de Fútbol Femenino en la Argentina", Editorial Paidós, cuya autoría corresponde a Ayelén Pujol

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

980/2020 Héctor Marcelo MANGO - De interés histórico, deportivo, cultural, social y educativo el libro "¡Qué Jugadora! Un Siglo de Fútbol Femenino en la Argentina", Editorial Paidós, cuya autoría corresponde a Ayelén Pujol

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 983/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés educativo, social, deportivo y cultural el ciclo de charlas virtuales sobre "Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud", llevadas a cabo, durante los meses de septiembre a noviembre del 2020, por la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: María Eugenia Martini.

ACTA N° 6

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal

–BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

983/2020 *María Eugenia MARTINI - De interés educativo, social, deportivo y cultural el ciclo de charlas virtuales sobre "Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud", llevadas a cabo durante los meses de septiembre a noviembre de 2020, por la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Río Negro.*

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

983/2020 *María Eugenia MARTINI - De interés educativo, social, deportivo y cultural el ciclo de charlas virtuales sobre "Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud", llevadas a cabo durante los meses de septiembre a noviembre de 2020, por la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Río Negro.*

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 990/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su más enérgico rechazo al desistimiento del rol de querellante de la Oficina Anticorrupción, en los procesos penales en los que se interviene en tal carácter.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y a la Oficina Anticorrupción.

Autor: Juan Martín.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

990/2020. Juan Carlos Martín. Su más enérgico rechazo al desistimiento del rol de querellante de la Oficina Anticorrupción en los procesos penales en los que interviene.

Dictamen: Dividido. De mayoría: por su aprobación (13 votos nominales JSRN) (1 voto nominal JC) De minoría: por su rechazo (8 votos nominales FdeT) Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----000-----

Expediente número 991/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de interés ambiental, social, histórico y cultural las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad de Viedma para el rescate y conservación del sauce criollo, único sauce nativo de América del Sur, que habita en las márgenes del Río Negro, establecidas a través de la Ordenanza Municipal n° 8483; como así también las acciones realizadas por el Vivero Provincial de Viedma junto con el laboratorio de Biotecnología Vegetal dependiente del Ministerio de Producción, Ganadería y Pesca con el INTA Bariloche, quienes ya dieron el primer paso para generar ejemplares con la idea de forestar y reforestar la región.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Marcelo Szczygol.

ACTA COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

991/2020 Marcelo Fabián SZCYGOL - De interés ambiental, social, histórico y cultural las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad de Viedma para el rescate y conservación del sauce criollo, que habita en las márgenes del río Negro y las acciones realizadas por el Vivero provincial de Viedma junto con el Laboratorio de Biotecnología Vegetal y el INTA Bariloche para generar ejemplares con la idea de forestar y reforestar la región.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

991/2020 Marcelo Fabián SZCYGOL - De interés ambiental, social, histórico y cultural las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad de Viedma para el rescate y conservación del sauce criollo, que habita en las márgenes del río Negro y las acciones realizadas por el Vivero provincial de Viedma junto con el Laboratorio de Biotecnología Vegetal y el INTA Bariloche para generar ejemplares con la idea de forestar y reforestar la región.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----000-----

Expediente número 993/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario a la 4ta edición del Festival Internacional de cine La Picasa próximo a realizarse en el mes de febrero del año 2021 en la localidad de Cinco Saltos, el que podrá realizarse vía on line según las condiciones de distanciamiento social por efectos de ella pandemia lo permitan.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: María Elena Vogel

ACTA N° 6

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT)

reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

993/2020 María Elena VOGEL - De interés cultural, social y comunitario la 4ta. Edición del Festival Internacional de Cine La Picasa, a realizarse en el mes de febrero de 2021 en la localidad de Cinco Saltos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

993/2020 María Elena VOGEL - De interés cultural, social y comunitario la 4ta. Edición del Festival Internacional de Cine La Picasa, a realizarse en el mes de febrero de 2021 en la localidad de Cinco Saltos.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----000-----

Expediente número 994/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al presidente electo del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, su beneplácito por la decisión de la mayoría de la ciudadanía boliviana que el día 18 de octubre de 2020 recuperó la democracia en elecciones transparentes y libres. Esta determinación es una muestra de dignidad, de soberanía política, de reafirmación de la democracia y del deseo de todo un pueblo de vivir en paz y de forjarse su propio destino.

Artículo 2º.- El decidido apoyo al pedido de renuncia del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) solicitado por el expresidente Evo Morales, por el Grupo Puebla, petición que ha sido apoyada por el presidente electo Luis Arce Catacora, a raíz la participación de dicho Organismo Internacional en favor del golpe de Estado perpetrado en Bolivia el 10 de noviembre de 2019.

Artículo 3º.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

994/2020. Héctor Marcelo Mango. Al Presidente electo del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, su beneplácito por la decisión de la mayoría de la ciudadanía boliviana que el día 18 de octubre de 2020 recuperó la democracia en las elecciones transparentes y libres. El apoyo al pedido de renuncia del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), solicitado por el ex Presidente Evo Morales y por el Grupo Puebla.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT) De minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC) resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 997/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1º.- De interés científico, educativo y cultural el descubrimiento de una especie de coral de aguas profundas, denominado como *Umbellula pomona* (Cnidaria: Octocorallia: Pennatulacea) siendo integrante del equipo de investigación la rionegrina Jessica Risaro, oriunda de la localidad de Pomona.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: José Luis Berros, Ignacio Casamiquela

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

997/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés científico, educativo y cultural el descubrimiento de una especie de coral de aguas profundas, denominada *Umbellula Pomona* (Cnidaria: Octocorallia: Pennatulacea), siendo integrante del equipo de investigación la rionegrina Jéssica Risaro, oriunda de la localidad de Pomona.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

997/2020 José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés científico, educativo y cultural el descubrimiento de una especie de coral de aguas profundas, denominada Umbellula Pomona (Cnidaria: Octocorallia: Pennatulacea), siendo integrante del equipo de investigación la rionegrina Jéssica Risaro, oriunda de la localidad de Pomona.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1000/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativa la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en la ciudad de Villa Regina en el mes de noviembre del corriente año; la cual, dada la situación de pandemia de COVID 19, estará enmarcada dentro de los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA N° 6

COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo

del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1000/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, cultural y educativo la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en la ciudad de Villa Regina en el mes de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1000/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, cultural y educativo la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse en la ciudad de Villa Regina en el mes de noviembre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1001/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su satisfacción por el logro del físico Gonzalo TORRALBA, investigador del Instituto Balseiro al recibir el premio Estímulo a la Física Dr. Mario Bunge otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Física y Naturales (ANCEFN).

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Julia Elena Fernández y Otros.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT)

reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1001/2020 Julia Elena FERNANDEZ - Su satisfacción por el logro del Físico Gonzalo Torroba, investigador del CONICET y docente del Instituto Balseiro, al recibir el Premio Estímulo a la Física "Dr. Mario Bunge" otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCEFN).

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1001/2020 Julia Elena FERNANDEZ - Su satisfacción por el logro del Físico Gonzalo Torroba, investigador del CONICET y docente del Instituto Balseiro, al recibir el Premio Estímulo a la Física "Dr. Mario Bunge" otorgado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCEFN).

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1005/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la promulgación de la resolución n° 355/2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que modifica el régimen nacional aplicable a la gestión ambiental de los Bifenilos Policlorados, regulando cuestiones relacionadas con el Registro Nacional Integrado de Poseedores de PCBs ("RENIPP"); los Programas de eliminación o descontaminación y los registros locales de poseedores de PCBs, dando continuidad a la política ambiental de control y eliminación de dichas sustancias contaminantes.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Fabio Sosa.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura

(Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1005/2020 Fabio Rubén SOSA - Su beneplácito por la promulgación de la resolución n° 355/2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que modifica el régimen nacional aplicable a la gestión ambiental de los Bifenilos Policlorados ("PCBs").

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1005/2020 Fabio Rubén SOSA - Su beneplácito por la promulgación de la resolución n° 355/2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que modifica el régimen nacional aplicable a la gestión ambiental de los Bifenilos Policlorados ("PCBs").

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1006/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario, social urbanístico y ambiental "El plan masivo de forestación en espacios públicos y barrios de la ciudad de Viedma" con el objetivo de generar pulmones verdes que promuevan confortables y agradables ecosistemas urbanos en diferentes sectores de la ciudad capital de nuestra provincia, como así también la defensa, el mejoramiento y ampliación del vivero municipal, que brinda sostenibilidad a dicho plan.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Nancy Andaloro.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1006/2020 Nancy Elisabet ANDALORO - De interés educativo, comunitario, social urbanístico y ambiental el plan masivo de forestación en espacios públicos y barrios de la ciudad de Viedma.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1006/2020 Nancy Elisabet ANDALORO - De interés educativo, comunitario, social urbanístico y ambiental el plan masivo de forestación en espacios públicos y barrios de la ciudad de Viedma.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1009/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Provincial su satisfacción por el anuncio de la Provincia de Río Negro realizada en el marco del webinar «Corredores Bioceánicos Patagónicos - Una opción de integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico» organizado por el Parlamento del Mercosur, el día 22 de octubre del corriente año, de haberse incluido en el Presupuesto Nacional del año 2021, la realización de 45 km. de asfalto de la Ruta Provincial 83 que une el tramo con el paso "El Manso", lo que incrementará la conectividad y accesibilidad de la X Región Chilena con la costa atlántica rionegrina, en el marco de la integración física entre Argentina y Chile.

Artículo 2°.- De forma

Autora: María Liliana Gemignani y Otros.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1009/2020 María Liliana GEMIGNANI - A los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, su satisfacción por el anuncio de la Provincia de Río Negro, realizado en el marco del webinar "Corredores Bioceánicos Patagónico - Una opción de integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico", de haberse incluido en el Presupuesto Nacional del año 2021 la realización de 45 kilómetros de asfalto de la ruta provincial n° 83, que une el tramo con el Paso "El Manso".

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1009/2020 María Liliana GEMIGNANI - A los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial, su satisfacción por el anuncio de la Provincia de Río Negro, realizado en el marco del webinar "Corredores Bioceánicos Patagónico - Una opción de integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico", de haberse incluido en el Presupuesto Nacional del año 2021 la realización de 45 kilómetros de asfalto de la ruta provincial n° 83, que une el tramo con el Paso "El Manso".

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1010/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1º.- De interés social, cultural y educativo "La 2da. Fiesta de la Solidaridad 2020" que comenzó el 14 de octubre y se extenderá hasta el 14 de noviembre del corriente año, en la localidad de General Roca, con motivo de aunar esfuerzos y continuar la ayuda solidaria desde el programa JUNTOS PARA SUMAR que se emite por Canal 10.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Norma Nélide Torres, Norberto Gerardo Blanes.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1010/2020 Norberto Gerardo BLANES; Nélide Norma TORRES - De interés social, cultural y educativo la "2da. Fiesta de la Solidaridad 2020" que comenzó el 14 de octubre y se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2020 en la localidad de General Roca.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélide (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1010/2020 Norberto Gerardo BLANES; Nélide Norma TORRES - De interés social, cultural y educativo la "2da. Fiesta de la Solidaridad 2020" que comenzó el 14 de octubre y se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2020 en la localidad de General Roca.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (7 votos nominales JSRN) El bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1010/2020 Norberto Gerardo BLANES; Nélide Norma TORRES - De interés social, cultural y educativo la "2da. Fiesta de la Solidaridad 2020" que comenzó el 14 de octubre y se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2020 en la localidad de General Roca.

Dictamen: Favorable por mayoría con modificaciones en el Artículo primero donde dice "extenderá" debe decir "extendió", resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales JSRN) (1 voto nominal JC). Se deja constancia que el bloque del FdeT se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 1013/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés educativo, productivo y social la realización del Ciclo de Charlas: "Producción de hongos comestibles a partir de residuos frutihortícolas" organizada por la Universidad Nacional de Río Negro, realizada en forma virtual y de acceso gratuito.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente - BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria -BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal -BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal -BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal -BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal -BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal -BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal -BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal -BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente - BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal -BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1013/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, productivo y social la realización del Ciclo de Charlas: "Producción de hongos comestibles a partir de residuos frutihortícolas" organizada por la Universidad Nacional de Río Negro, realizada en forma virtual y de acceso gratuito.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1013/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, productivo y social la realización del Ciclo de Charlas: "Producción de hongos comestibles a partir de residuos frutihortícolas" organizada por la Universidad Nacional de Río Negro, realizada en forma virtual y de acceso gratuito.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1013/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo, productivo y social la realización del Ciclo de Charlas: "Producción de hongos comestibles a partir de residuos frutihortícolas" organizada por la Universidad Nacional de Río Negro, realizada en forma virtual y de acceso gratuito.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1014/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social y deportivo, la carrera "CRONO REGINA SOLIDARIA", a realizarse el día 01 de noviembre del corriente año, cuyo fin será recaudar fondos para el funcionamiento del Hospital Rural de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1014/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social y deportivo la carrera "CRONO REGINA SOLIDARIA", a realizarse el día 1 de noviembre de 2020, cuyo fin será recaudar fondos para el funcionamiento del Hospital Rural de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones. Se modifica el artículo 1°: donde dice "a realizarse" debe decir "realizada". Resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1014/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social y deportivo la carrera "CRONO REGINA SOLIDARIA", a realizarse el día 1 de noviembre de 2020, cuyo fin será recaudar fondos para el funcionamiento del Hospital Rural de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por unanimidad, con modificaciones adhiriendo al dictamen de Asuntos Sociales. Resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----00o-----

Expediente número 1016/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, sanitario y comunitario al Grupo Pelos al Viento de la ciudad de Dina Huapi creado por iniciativa de las vecinas Marisa Rovero y Nidia Tello, con el objeto de confeccionar pelucas y extensiones para acompañar y contribuir al bienestar integral de los pacientes oncológicos o de alopecia.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Claudia Contreras, Adriana Del Agua, Graciela Vivanco, Julia Fernandez y Juan Pablo Muena.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1016/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, educativo, sanitario y comunitario el Grupo Pelos al Viento de la ciudad de Dina Huapi, creado por iniciativa de las vecinas Marisa Rovero y Nidia Tello con el objeto de confeccionar pelucas y extensiones para acompañar y contribuir al bienestar de los pacientes oncológicos o de alopecia.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam

(Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1016/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Adriana Laura DEL AGUA; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA; Graciela Noemí VIVANCO - De interés social, educativo, sanitario y comunitario el Grupo Pelos al Viento de la ciudad de Dina Huapi, creado por iniciativa de las vecinas Marisa Rovero y Nidia Tello con el objeto de confeccionar pelucas y extenciones para acompañar y contribuir al bienestar de los pacientes oncológicos o de alopecia.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1018/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- Su Satisfacción por el 60° Aniversario del "Hotel Virginia" de la ciudad de Villa Regina, por tratarse de un emprendimiento generacional sostenido a través del tiempo sobre la base del esfuerzo y del trabajo; reconocido además como un espacio tradicional de la ciudad y de la Región, que enorgullece a los reginenses.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA N° 6 COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1018/2020 Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por el 60° Aniversario del "Hotel Virginia" de la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1018/2020 Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por el 60° Aniversario del "Hotel Virginia" de la ciudad de Villa Regina.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1019/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, histórico y cultural los festejos por el 95° Aniversario de la localidad de Mainqué, fundada el 28 de octubre de 1925, la cual forjó su identidad a partir del esfuerzo y el trabajo de sus pobladores, avanzando hacia un modelo de producción de frutas y hortalizas que hoy la convierten en motor de muchas localidades valletanas.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA Nº 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1019/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, histórico y cultural los festejos por el 95° Aniversario de la localidad de Mainqué, fundada el 28 de octubre de 1925.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliána Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1019/2020 Silvia Beatriz MORALES - De interés social, histórico y cultural los festejos por el 95° Aniversario de la localidad de Mainqué, fundada el 28 de octubre de 1925.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación**. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1020/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral que se propone articular acciones de investigación, monitoreo y evaluación de distintas áreas de gobierno, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional con el objetivo de alcanzar la implementación de la Educación Sexual Integral, acorde a los lineamientos curriculares establecidos por el Consejo Federal de Educación.

Artículo 2°.- De forma.

Autoras: María Eugenia Martini, Gabriela Fernanda Abraham, María Inés Grandoso, María Alejandra Mas, Daniela Silvina Salzotto.

ACTA N° 6 COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1020/2020 María Inés GRANDOSO; Gabriela Fernanda ABRAHAM; María Eugenia MARTINI; María Alejandra MAS; Daniela Silvina SALZOTTO - De interés social, educativo y comunitario el Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral, que propone articular acciones de investigación, monitoreo y evaluación de distintas áreas de gobierno, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECL, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1020/2020 María Inés GRANDOSO; Gabriela Fernanda ABRAHAM; María Eugenia MARTINI; María Alejandra MAS; Daniela Silvina SALZOTTO - De interés social, educativo y comunitario el Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral, que propone articular acciones de investigación, monitoreo y evaluación de distintas áreas de gobierno, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1020/2020 María Inés GRANDOSO; Gabriela Fernanda ABRAHAM; María Eugenia MARTINI; María Alejandra MAS; Daniela Silvina SALZOTTO - De interés social, educativo y comunitario el Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral, que propone articular acciones de investigación, monitoreo y evaluación de distintas áreas de gobierno, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Dictamen: Dividido. De mayoría (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT) De minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC), resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 1021/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, Procuración General y Superior Tribunal de Justicia, que vería con agrado tenga a bien considerar la creación de una Oficina de Atención a la Víctima en la ciudad de El Bolsón, con al menos dos (2) operadores (1 psicólogo/a 1 asistente social), en un todo de acuerdo con la protección de las víctimas que ordena el Código Procesal Penal de Río Negro y sus leyes complementarias; y su inclusión en las previsiones presupuestarias de ese Poder para el ejercicio del año 2021, que prontamente deberá analizar esta Legislatura.

Artículo 2°.- De forma.

Autoría: Adriana Del Agua y Otros.

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

2021. Adriana Laura Del Agua. Al Poder Judicial, Procuración General y Superior Tribunal de Justicia, que vería con agrado consideren la creación de una Oficina de Atención a la víctima en la ciudad de El Bolsón.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales).

-----o0o-----

Expediente número 1022/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario, el 25° aniversario de la creación de la "RED Rionegrina de la Tercera Juventud", por su labor comunitaria, social y cultural basada en la solidaridad, compromiso y acompañamiento a todas las personas de la tercera edad de nuestra Provincia de Río Negro y en memoria a su ideólogo, el Señor Rodolfo "Pichu" Artola.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Pablo Mueña y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRERO, Pablo Victor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Lilita Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Lilita Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1022/2020 Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural y comunitario el 25° aniversario de la creación de la "RED Rionegrina de la Tercera Juventud", por su labor basada en la solidaridad, compromiso y acompañamiento a todas las personas de la tercera edad de la Provincia de Río Negro y en memoria a su ideólogo, el señor Rodolfo "Pichu" Artola.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y de PRESUPUESTO Y HACIENDA Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1022/2020 Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural y comunitario el 25° aniversario de la creación de la "RED Rionegrina de la Tercera Juventud", por su labor basada en la solidaridad, compromiso y acompañamiento a todas las personas de la tercera edad de la Provincia de Río Negro y en memoria a su ideólogo, el señor Rodolfo "Pichu" Artola.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1023/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO DECLARA

Artículo 1°.- De interés, tecnológico, ambiental, social y comunitario la inauguración del Parque de Energía Renovable, en la localidad de Laguna Blanca, llevada a cabo el 27 de octubre del corriente año, por medio de la Secretaría de Estado de Energía de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Graciela Noemí Vivianco; Soraya Yauhar.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1023/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Graciela Noemí VIVANCO - De interés, tecnológico, ambiental, social y comunitario la inauguración del Parque de Energía Renovable, en la localidad de Laguna Blanca, llevada a cabo el 27 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1023/2020 Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Graciela Noemí VIVANCO - De interés, tecnológico, ambiental, social y comunitario la inauguración del Parque de Energía Renovable, en la localidad de Laguna Blanca, llevada a cabo el 27 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1026/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés científico y educativo el Seminario "Microplasmia JG: tratamiento de enfermedades trombóticas sin riesgo de hemorragias. Avances realizados y su proyección de producción

biotecnológica de moléculas bioterapéuticas. Trombosis y SARS-CoV-2", realizado el 30 de octubre de 2020 por la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Martin.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1026/2020 Juan Carlos MARTIN - De interés científico y educativo el Seminario "Microplasma JG: tratamiento de enfermedades trombóticas sin riesgo de hemorragias. Avances realizados y su proyección de producción biotecnológica de moléculas bioterapéuticas. Trombosis y SARS-CoV-2", realizado el 30 de octubre de 2020 por la Universidad Nacional de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Victor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1026/2020 Juan Carlos MARTIN - De interés científico y educativo el Seminario "Microplasma JG: tratamiento de enfermedades trombóticas sin riesgo de hemorragias. Avances realizados y su proyección de producción biotecnológica de moléculas bioterapéuticas. Trombosis y SARS-CoV-2", realizado el 30 de octubre de 2020 por la Universidad Nacional de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su **APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1026/2020 Juan Carlos MARTIN - De interés científico y educativo el Seminario "Microplasma JG: tratamiento de enfermedades trombóticas sin riesgo de hemorragias. Avances realizados y su proyección de producción biotecnológica de moléculas bioterapéuticas. Trombosis y SARS-CoV-2", realizado el 30 de octubre de 2020 por la Universidad Nacional de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1028/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés científico, sanitario y social el proyecto de sistema de medición de aerosoles para testear la eficiencia de barbijos N95, quirúrgicos y telas para tapa nariz-bocas, llevado a cabo por Investigadores del Departamento de Seguridad Nuclear del Centro Atómico Bariloche (CAB), sede de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), en el marco del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19 coordinado por la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación y la Subsecretaría de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muenza y Otros.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo

del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1028/2020 Juan Pablo MUENA - De interés científico, sanitario y social el proyecto de sistema de medición de aerosoles para testear la eficiencia de barbijos N95, quirúrgicos y telas para la confección de tapa nariz-bocas, llevado a cabo por investigadores del Departamento de Seguridad Nuclear del Centro Atómico Bariloche (CAB).

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1028/2020 Juan Pablo MUENA - De interés científico, sanitario y social el proyecto de sistema de medición de aerosoles para testear la eficiencia de barbijos N95, quirúrgicos y telas para la confección de tapa nariz-bocas, llevado a cabo por investigadores del Departamento de Seguridad Nuclear del Centro Atómico Bariloche (CAB).

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1029/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior y a la Subsecretaria de Relaciones Municipales, su satisfacción, por la implementación del Programa "Municipios de Pie", que contempla una inversión directa a los Municipios para impulsar proyectos con incidencia en su economía, autonomía, integración regional e inclusión social, brindando protagonismo a los gobiernos locales y atendiendo sus necesidades particulares.

Artículo 2°.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal –

JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1029/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio del Interior y a la Subsecretaría de Relaciones Municipales, su satisfacción por la implementación del Programa "Municipios de Pie", que contempla una inversión directa a los municipios para impulsar proyectos con incidencia en su economía, autonomía, integración regional e inclusión social.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaría, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Lilita Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1029/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio del Interior y a la Subsecretaría de Relaciones Municipales, su satisfacción por la implementación del Programa "Municipios de Pie", que contempla una inversión directa a los municipios para impulsar proyectos con incidencia en su economía, autonomía, integración regional e inclusión social.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT) De minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC), resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1030/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA

Artículo 1°.- Su Satisfacción por la Conferencia Virtual, a cargo del Presidente de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, Cr. Agustín Domingo, en coordinación con el Centro de Estudios en Administración Tributaria FCE UBA el 23 de octubre de 2020, donde se conversara junto a otros panelistas sobre el nuevo paradigma que propone el Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra, con miras a la modernización, simplificación y armonización de los sistemas de recaudación provinciales, a través de un sistema único coordinado por la Comisión Arbitral.

Artículo 2°.- De forma.

Autores: Silvia Beatriz Morales y José María Apud.

ACTA

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1030/2020 Silvia Beatriz MORALES; José María APUD - Su satisfacción por la Conferencia Virtual a cargo del Presidente de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, Cr. Agustín Domingo, en coordinación con el Centro de Estudios en Administración Tributaria FCE UBA, realizada el 23 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1030/2020 Silvia Beatriz MORALES; José María APUD - Su satisfacción por la Conferencia Virtual a cargo del Presidente de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, Cr. Agustín Domingo, en coordinación con el Centro de Estudios en Administración Tributaria FCE UBA, realizada el 23 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1031/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Economía, su satisfacción, por la presentación del Proyecto de Ley enviado al Congreso Nacional, que prevé incentivar la obra privada, con el objetivo de movilizar ahorros hacia la construcción, promoviendo el mercado de capitales y disminuyendo los costos financieros.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Silvia Beatriz Morales.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaría –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1031/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Economía, su satisfacción por la presentación del proyecto de ley enviado al Congreso Nacional, que prevé incentivar la obra privada con el objetivo de movilizar ahorros hacia la construcción, promoviendo el mercado de capitales y disminuyendo los costos financieros.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaría, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1031/2020 Silvia Beatriz MORALES - Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Economía, su satisfacción por la presentación del proyecto de ley enviado al Congreso Nacional, que prevé incentivar la obra privada con el objetivo de movilizar ahorros hacia la construcción, promoviendo el mercado de capitales y disminuyendo los costos financieros.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1032/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De Interés Educativo y social el trayecto formativo “Sembrando soberanía alimentaria desde el entorno escolar: potenciando las propuestas de enseñanza”, que tiene como objetivo comprender desde una perspectiva pedagógica la importancia de introducir e involucrar a las escuelas en la concepción de la soberanía alimentaria, como un modelo de pensamiento y de transformación social. La jornada comenzará el 12 de noviembre del 2020, y el trabajo en la plataforma será del 16 al 25 de noviembre de 2020 y el segundo conversatorio en vivo será el 26/11, de 17 a 18 horas, todo organizado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro y con la colaboración interinstitucional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), CR Patagonia Norte, el programa PRO HUERTA RN y el equipo de nutricionistas del Ministerio de Salud de la provincia.

Artículo 2º.- De forma.

Autora: Marcela Alejandra Ávila.

ACTA N° 6
COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Modo: Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 12 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, bajo la Presidencia de la Legisladora Mónica Esther Silva.- Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es SILVA, Mónica Esther (Presidente – BJSRN), DEL AGUA, Adriana (BJSRN), MORALES, Silvia Beatriz (Secretaria –BJSRN), FERNANDEZ Roxana Celia (Vocal –BJSRN), ALBRIEU, Luis (BFT), MAS, María Alejandra (Vocal –BFT), MONTECINO ODARDA, Juan Facundo (Vocal –BFT), MUENA, Juan Pablo (Vocal –BJSRN), SALZOTTO, Daniela Silvia (Vocal –BFT), SOSA, Fabio Rubén (Vocal –BJSRN) y VOGEL, María Elena (Vocal –BJSRN). Ausentes con aviso las/los legisladores/as BLANES, Norberto Gerardo (Vicepresidente – BJSRN) y BELLOSO, Rubén Daniel, (Vocal –BFT).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Adriana Del Agua (JSRN) reemplaza al legislador Norberto Gerardo Blanes (JSRN) y el legislador Luis Albrieu (BFT) reemplaza al legislador Rubén Daniel Belloso (BFT). Se encuentra además presente el legislador MARTIN, Juan, (presidente del bloque JC) como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque F.T.), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.) y OCAMPO, María Emilia (Asesora de presidencia de Comisión).

1032/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo y social el trayecto formativo "Sembrando soberanía alimentaria desde el entorno escolar: potenciando las propuestas de enseñanza", organizado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos con la colaboración interinstitucional del INTA, CR Patagonia Norte, el Programa PRO HUERTA y el equipo de nutricionistas del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara su aprobación. (11 votos nominales)

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaria –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1032/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo y social el trayecto formativo "Sembrando soberanía alimentaria desde el entorno escolar: potenciando las propuestas de enseñanza", organizado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos con la colaboración interinstitucional del INTA, CR Patagonia Norte, el Programa PRO HUERTA y el equipo de nutricionistas del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1032/2020 Marcela Alejandra AVILA - De interés educativo y social el trayecto formativo "Sembrando soberanía alimentaria desde el entorno escolar: potenciando las propuestas de enseñanza", organizado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos con la colaboración interinstitucional del INTA, CR Patagonia Norte, el Programa PRO HUERTA y el equipo de nutricionistas del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

Dictamen: Favorable por unanimidad, recomendando a la Cámara **su aprobación.** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1033/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación Argentina, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, su beneplácito por la aprobación de la ley de "Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino", sancionada el 30 de octubre pasado.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: BLOQUE FRENTE DE TODOS.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran

presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1033/2020 BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Congreso de la Nación, su beneplácito por la aprobación de la Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, sancionada el 30 de octubre de 2020.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1033/2020 BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Congreso de la Nación, su beneplácito por la aprobación de la Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, sancionada el 30 de octubre de 2020.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8votos nominales por su aprobación FdeT) De minoría: (1voto nominal por su rechazo JC), resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 1034/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social- ANSES-, su satisfacción por la implementación de la renegociación de la deuda que Río Negro mantiene con dicha entidad.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: BLOQUE FRENTE DE TODOS.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1034/2020 BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), su satisfacción por la implementación de la renegociación de la deuda que Río Negro mantiene con esa entidad.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1034/2020 BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), su satisfacción por la implementación de la renegociación de la deuda que Río Negro mantiene con esa entidad.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT) De minoría: (1voto nominal por su rechazo JC), resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 1036/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, la necesidad de que se deje sin efecto la Resolución N° 90/2020 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en cuanto define como ámbito de aplicación, reconociendo la ocupación actual, tradicional y pública de la COMUNIDAD LOF CHE BUENULEO a una porción del Barrio Pilar II del ejido municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche, poniendo en riego los hogares de más de 40 familias.

Artículo 2°.- A la presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Magdalena Odarda, la necesidad de que arbitre de manera urgente una solución al conflicto generado por el dictado de su Resolución N° 90/2020, con los vecinos y vecinas del barrio Pilar II de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y que se reúna con los mismos para escuchar las legítimas peticiones de éstos ciudadanos afectados por una decisión adoptada sin su necesaria participación.

Artículo 3°.- De forma.

Autores: Julia Elena Fernández, Claudia Elizabeth Contreras, Juan Pablo Muena, Juan Carlos Martín.

ACTA
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, bajo la Presidencia del Legislador Sebastián CALDIERO. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (Presidente – JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (Vicepresidente – JSRN), MAS, María Alejandra (Secretaría –FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (Vocal – JSRN), APUD, José María (Vocal –JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (Vocal –FdeT), GRANDOSO, María Inés (Vocal –FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (Vocal –JSRN), RIVAS, José Francisco (Vocal –JSRN), ROCHAS, Nicolás (Vocal –FdeT) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión las/los legisladoras/es MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro, como también el legislador MARTIN, Juan Carlos (presidente del bloque Juntos por el Cambio), MOSQUERA, Julia (en representación del Secretario Legislativo del bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaría Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque J.C.).

1036/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, la necesidad de dejar sin efecto la resolución n° 90/20 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, que reconoce la ocupación actual, tradicional y pública a la Comunidad Lof Che Buenuleo de una porción del Barrio Pilar II de la ciudad de San Carlos de Bariloche y al INAI la necesidad de que arbitre de manera urgente una solución al conflicto generado por el dictado de dicha resolución.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN: (7 votos nominales JSRN por su aprobación) (4 votos nominales FdeT por su rechazo)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaría, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1036/2020 Claudia Elizabeth CONTRERAS; Julia Elena FERNANDEZ; Juan Pablo MUENA - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, la necesidad de dejar sin efecto la resolución n° 90/20 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, que reconoce la ocupación actual, tradicional y pública a la Comunidad Lof Che Buenuleo de una porción del

Barrio Pilar II de la ciudad de San Carlos de Bariloche y al INAI la necesidad de que arbitre de manera urgente una solución al conflicto generado por el dictado de dicha resolución.

Dictamen: Dividido: con modificaciones. Se modifica el artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: **“Artículo 1º.** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, la necesidad de impulsar la modificación expresa de la Resolución N° 90/2020 del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), excluyendo expresamente de su ámbito de aplicación, a una porción del Barrio Pilar II del ejido municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche que aquella resolución comprende, poniendo en riesgo los hogares de más de 40 familias barilocheñas. **Artículo 2º.-** A la Presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Dra. Magdalena Odarda, la necesidad de que arbitre de manera urgente una solución al conflicto generado por el dictado de su Resolución N° 90/2020, modificado expresamente el artículo 2º de la misma, exceptuando toda la superficie que corresponde al Barrio Pilar II, por poner en riesgo los hogares de más de 40 familias; brindando asimismo y de manera urgente a los vecinos y vecinas del barrio citado, la información y explicaciones necesarias sobre la sanción de dicha resolución. **Artículo 3º.-** De forma”. Se resuelve incorporar como coautor del proyecto al legislador Marín. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC) De minoría: (8 votos nominales por su rechazo FdeT), resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría.

-----o0o-----

Expediente número 1041/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- De interés deportivo, social y comunitario el “Torneo de Fútbol Don Pedro” que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Cipolletti, desde el año 1998, y el cual se ha consolidado como una actividad social y deportiva muy importante para dicha ciudad y la región, convocando actualmente a más de 8000 jugadores de distintas localidades de nuestra provincia y de la vecina provincia de Neuquén.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Juan Pablo Muena y Otros.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 “LRN”, ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECl, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1041/2020 Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, social y comunitario el "Torneo de Fútbol Don Pedro", que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Cipolletti desde el año 1998.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1041/2020 Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, social y comunitario el "Torneo de Fútbol Don Pedro", que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Cipolletti desde el año 1998.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1051/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1º.- Su satisfacción por la sanción de la Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional, que contempla la refinanciación de las deudas que las provincias tienen con la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), Y habilita a renegociar los préstamos otorgados con el respaldo del FGS con un bono a mediano y largo plazo, sin descuento de coparticipación mientras se desarrolle la negociación.

Artículo 2º.- De forma.

Autor: Facundo López.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélica (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1051/2020 Facundo Manuel LOPEZ - Su satisfacción por la sanción de la Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional, que contempla

la refinanciación de las deudas que las provincias tienen con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1051/2020 Facundo Manuel LOPEZ - Su satisfacción por la sanción de la Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional, que contempla la refinanciación de las deudas que las provincias tienen con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1052/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, la urgente necesidad de remitir al Congreso de la Nación un proyecto de ley que suspenda la aplicación de la del Título II de la ley n° 26571 que establece la realización de elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) para cargos electivos nacionales que deberían convocarse en el año 2021, conformando asimismo un ámbito participativo y federal de análisis y evaluación de su aplicación y efectos producidos, a fin de determinar en qué medida se han logrado cumplir las finalidades tenidas en cuenta al momento de incorporarse al régimen electoral argentino, y la conveniencia de sostener su continuidad.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Facundo Manuel López, Graciela Valdebenito

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes,

como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1052. López Facundo Manuel, Valdebenito Graciela Mirian. Al Poder Ejecutivo Nacional, la urgente necesidad de remitir al Congreso de la Nación un proyecto de ley que suspenda la aplicación del Título II de la Ley N° 26571, que establece la realización de Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias -PASO-, para cargos electivos nacionales que deberían convocarse en el año 2021.

Dictamen: Dividido. De mayoría: (13 votos nominales por su aprobación JSRN) De minoría: (1 voto nominal por su rechazo JC) resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** por mayoría. Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 1056/2020

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO COMUNICA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional – Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Salud de la Nación-, su satisfacción por la puesta en marcha del Programa Federal de Salud Digital IMPULSA que promueve la transformación digital del sistema sanitario, a través del uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para brindar servicios de salud más accesibles, personalizados, de calidad y de forma equitativa en todo el territorio nacional.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Daniel Belloso, Daniela Salzotto, Pablo Barreno y Alejandro Marinao.

ACTA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1056/2020 Humberto Alejandro MARINAO; Pablo Víctor BARRENO; Daniel Rubén BELLOSO; Daniela Silvina SALZOTTO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por la puesta en marcha del Programa Federal de Salud Digital Impulsa que promueve la transformación digital del sistema sanitario en todo el territorio nacional.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1056/2020 Humberto Alejandro MARINAO; Pablo Víctor BARRENO; Daniel Rubén BELLOSO; Daniela Silvina SALZOTTO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por la puesta en marcha del Programa Federal de Salud Digital Impulsa que promueve la transformación digital del sistema sanitario en todo el territorio nacional.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales)

-----o0o-----

Expediente número 1063/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Su profunda satisfacción y honda alegría por la decisión de la ciudadanía chilena de discutir y establecer una nueva Constitución Nacional derogando la que fuera impuesta en 1980 por el dictador Augusto Pinochet Ugarte. El resultado del plebiscito realizado el pasado 25 de octubre, que definió el "Apruebo" con el 78,20% de los votos, es el corolario de la lucha y resistencia del pueblo chileno que pone fin a 30 años de desigualdades e injusticias.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD,

José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1063. Mango Héctor Marcelo. Su satisfacción por la decisión de la ciudadanía chilena de discutir y establecer una nueva Constitución nacional, derogando la que fuera impuesta en 1980 por el dictador Augusto Pinochet Ugarte.

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (22 votos nominales).

-----o0o-----

Expediente número 1065/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- Su enérgico repudio a los actos de violencia ocurridos el 6 de noviembre de 2020 en la Parroquia Nuestra Señora de Luján de la localidad de El Bolsón, que incluyeron la privación ilegítima de la libertad de varias personas, la vulneración de símbolos patrios y el ataque a manifestaciones religiosas.

Artículo 2°.- De forma.

Autor: Juan Martín.

ACTA

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1065/2020. Martín Juan Carlos. Su enérgico repudio a los actos de violencia ocurridos el 6 de noviembre de 2020 en la Parroquia Nuestra Señora de Luján de la localidad de El Bolsón, que incluyeron la privación ilegítima de la libertad de varias personas, la vulneración de símbolos patrios y el ataque a manifestaciones religiosas.

Dictamen: Favorable por mayoría, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (1 voto nominal por su aprobación JC). Se deja constancia que el Bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----

Expediente número 1066/2020

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1º.- A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la necesidad de Tratamiento Urgente Y Posterior Aprobación Del Proyecto De Ley 5658-D-2020 "Regulación del Cannabis para la Salud. Modificación Del Código Penal y de la Ley de Estupefacientes - 23737-."

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Nicolás Rochas, Pablo Barreno, Daniel Belloso, Jose Luis Berros, Ignacio Casamiquela, María Grandoso, Marcelo Mango, María Eugenia Martini, Luis Noale, Daniela Salzotto, Alejandro Ramos Mejía.

ACTA
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 30 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales, bajo la Presidencia de la Legisladora Valdebenito, Graciela.-

Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (Presidenta – JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (Vicepresidente – JSRN), TORRES, Nélida (Secretaria- JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (Vocal –JSRN), BARRENO, Pablo Víctor, (Vocal –FdeT), NOALE, Luis (FdeT), GATTONI, Nayibe Antonella (BJSRN), HERRERO, Elena María (Vocal –JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (Vocal –FdeT), SALZOTTO, Daniela Silvina (Vocal –FdeT) y VIVANCO, Graciela Noemí (Vocal –JSRN). Ausentes con aviso: María Liliana Gemignani (JSRN) y Daniel Rubén Belloso (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la legisladora Nayibe Gattoni (JSRN) reemplaza a la legisladora María Liliana Gemignani (JSRN) y el legislador Luis Noale (FdeT) reemplaza al legislador Daniel Belloso (FdeT). Además se encuentran presentes, las/los Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FdeT) y MONTECINO ODARDA, Facundo (FdeT), como así también las/los Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque J.S.R.N.), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), MARTIN, Juan Carlos (Presidente del Bloque JC), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y OSSES, Nancy (Asesora de presidencia de Comisión).

1066/2020 María Inés GRANDOSO; Héctor Marcelo MANGO; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS; Pablo Víctor BARRENO; Daniel Rubén BELLOSO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI; Daniela Silvina SALZOTTO - A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la necesidad de dar tratamiento urgente y posterior aprobación al proyecto de ley n° 5658-D-2020 de "Regulación del Cannabis para la Salud. Modificación del Código Penal y de la Ley de Estupefacientes 23737".

Dictamen: Favorable por unanimidad, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (11 votos nominales)

ACTA
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTO CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9 y 15 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara N° 2/2020, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de las comisiones, las/los legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (Presidente, JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (Vicepresidenta, JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (Secretaria, JSRN), BERROS, José Luis (Vocal, FdeT), CIDES, Juan Elbi (Vocal, JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (Vocal, JSRN), LOPEZ, Facundo Manuel (Vocal, JSRN), MANGO, Héctor Marcelo (Vocal, FdeT), MARTINI, María Eugenia (Vocal, FdeT), RAMOS MEJÍA, Alejandro (Vocal, FdeT), VALDEBENITO, Graciela Miriam (Vocal, JSRN). AVILA, Marcela Alejandra (Presidenta Comisión de Presupuesto y Hacienda, JSRN), APUD, José María (Vicepresidente, JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (Secretario, JSRN), SOSA, Fabio Rubén (Vocal, JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia (Vocal, JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (Vocal, JSRN), NOALE, Luis Ángel (Vocal, FdeT), ABAHAM, Gabriela Fernanda (Vocal, FdeT), ALBRIEU, Luis Horacio (Vocal, FdeT), CASAMIQUELA, Ignacio (Vocal, FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (Vocal JC). Se encuentran además presentes las/los legisladoras/es Adriana del Agua (JSRN), María Liliana Gemignani (JSRN), el legislador Daniel Belloso (FdeT) y el legislador Nicolás Rochás (FdeT).

1066/2020 María Inés GRANDOSO; Héctor Marcelo MANGO; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS; Pablo Víctor BARRENO; Daniel Rubén BELLOSO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI; Daniela Silvina SALZOTTO - A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la necesidad de dar tratamiento urgente y posterior aprobación al proyecto de ley nº 5658-D-2020 de "Regulación del Cannabis para la Salud. Modificación del Código Penal y de la Ley de Estupefacientes 23737".

Dictamen: Favorable por mayoría. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN:** (13 votos nominales por su aprobación JSRN) (8 votos nominales por su aprobación FdeT). Se deja constancia que el bloque de Juntos por el Cambio se toma 48 horas para emitir dictamen.

-----o0o-----